



PEI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PODER JUDICIAL DE COSTA RICA

2025 - 2030

- INNOVACIÓN
- PARTICIPACIÓN
- INTEGRACIÓN



TRABAJAMOS POR UN MEJOR SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

ÍNDICE

Pág.

Presentación	2
Resumen Ejecutivo	6
Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial de Costa Rica, Periodo 2025-2030	8
Marco filosófico.	9
Misión.....	9
Visión..	10
Valores Institucionales.	11
Ejes Transversales.	13
Políticas Institucionales.	16
Mapa Estratégico.....	18
Temas, Objetivos y Acciones estratégicas.....	20
Matriz General del Plan Estratégico Institucional 2025-2030	25
Modelo de Gestión Estratégica Judicial	73
Sistema del Plan Estratégico Institucional	75
Análisis de riesgos del Plan Estratégico Institucional	76
Factores críticos de éxito del Plan Estratégico Institucional.....	79

PRESENTACIÓN

“A partir de la aprobación de la Ley 5525 del 18 de mayo de 1974 denominada “Ley de Planificación Nacional”, el Poder Judicial inició un análisis sobre la necesidad de implementar la planificación y programar las actividades de la institución.

El Poder Judicial consciente de implementar procesos de planificación estratégica que contribuyeran a definir planes, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, además de contribuir con el sistema de control interno; ha desarrollado los siguientes planes estratégicos:

- *El Primer Plan Estratégico Institucional del periodo 2000-2005.*
- *El Segundo Plan Estratégico Institucional del periodo 2007-2012.*
- *El Tercer Plan Estratégico Poder Judicial del periodo 2013-2018.*
- *El Cuarto Plan Estratégico Institucional del periodo 2019-2024.*

Para la formulación del Quinto Plan Estratégico Institucional para el periodo 2025-2030, mediante acuerdo del Consejo Superior en sesión 102-2023 celebrada el 07 de diciembre de 2023, artículo XLII, se aprobó la actualización del Modelo de Gestión para el Proceso de Planificación Estratégica con perspectiva de riesgos estratégicos del Poder Judicial 2025-2030 y se aprobó la propuesta del cronograma de la Fase I (Diagnóstico Situacional).

Posteriormente en sesión de Consejo Superior 41-2024 del 17 de mayo del 2024, artículo LXX, se aprobó el cronograma de la Fase II del Modelo de Gestión Estratégica y se aprobó la ejecución del taller de validación con participación de la Corte Plena, Consejo Superior y Estrato Gerencial.

La metodología del Modelo de Gestión para el Proceso de Planificación Estratégica con perspectiva de riesgos estratégicos del Poder Judicial 2025-2030, abarcó las siguientes fases:

En la primera fase “**Diagnóstico Situacional**”, se realizó una revisión de la situación del servicio público de administración de justicia por medio de la consulta de los siguientes elementos: Análisis de entorno: Análisis PESTEL, Análisis de debilidades y amenazas, Análisis de fortalezas y oportunidades, Riesgos estratégicos institucionales, Análisis Interno del Poder Judicial, y el Análisis de resultados obtenidos del Plan Estratégico Institucional 2019-2024.

Además, se realizaron 69 talleres en los que se tuvo la participación de 2.409 personas correspondientes al ámbito jurisdiccional, el ámbito administrativo, el ámbito auxiliar de justicia, la participación de las comisiones institucionales, las instancias gremiales, las comisiones de personas usuarias, las personas facilitadoras judiciales, las instituciones externas y representantes de la sociedad. Y se habilitó una página web accesible por medio de la dirección electrónica <https://pei.poder-judicial.go.cr/>.

En la segunda fase, **“Elaboración del Plan Estratégico Institucional”**, como producto final se recolectaron, analizaron y se tomaron en cuenta las ideas planteadas en la anterior fase, que conllevaron a la construcción del marco filosófico y la matriz estratégica que guiará el accionar del Poder Judicial en los próximos seis años.

Para la tercera fase **“Implementación”** y cuarta fase **“Seguimiento y Evaluación”**, se cuenta con una propuesta estandarizada que contribuye al mejor control de la información y que apoya los procesos de implantación, seguimiento y evaluación de la estrategia institucional.

Asimismo, se aplicaron los principios orientadores que contribuyeron en el desarrollo de un adecuado ejercicio de planificación estratégica son los siguientes: Participación, Innovación e Integración.

Como resultado de este proceso, a continuación, se presenta el **Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial de Costa Rica para el periodo 2025-2030**, aprobado por la Corte Plena en sesión 55-2024, del 16 de diciembre de 2024, artículo XIV.”

El Poder Judicial de Costa Rica tiene un compromiso inquebrantable con la justicia, la transparencia y el servicio a la ciudadanía. Para fortalecer ese compromiso, la Corte Plena ha aprobado el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, una hoja de ruta que nos permitirá proyectarnos hacia el futuro con orden, planificación y objetivos claros.

Este plan es mucho más que un documento: es la base sobre la cual construimos un Poder Judicial al lado de la gente. Durante el próximo quinquenio, enfocaremos nuestros esfuerzos en mejorar la eficiencia, fortalecer el acceso a la justicia y garantizar un servicio ágil y cercano a la ciudadanía. Cada meta y cada acción trazada reflejan nuestro compromiso con una justicia más moderna, confiable y transparente.

Nada de esto sería posible sin el esfuerzo de quienes día a día hacen funcionar el Poder Judicial. Las personas funcionarias son una pieza clave y fundamental en esta construcción. Su mística, dedicación y compromiso nos permiten avanzar con solidez y afrontar los desafíos con determinación. Por ello, este plan no es solo un compromiso institucional, sino un llamado a la acción para que, desde cada oficina y cada puesto de trabajo, aportemos al cumplimiento de los objetivos y metas definidos. Año tras año, su contribución será esencial para medir nuestro progreso y consolidar una justicia más fuerte.

Porque unidos somos un mejor Poder Judicial. Uno más eficiente, más accesible y más cercano a la gente. Con este Plan Estratégico Institucional 2025-2030, reafirmamos nuestra vocación de servicio y nuestra determinación de seguir mejorando, siempre al servicio de Costa Rica.

Agradezco profundamente a todas las personas funcionarias por su compromiso, su esfuerzo y su dedicación. Gracias a su trabajo, seguimos construyendo un Poder Judicial más sólido y preparado para los retos del futuro.

Orlando Aguirre Gómez
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

En el contexto actual, caracterizado por una creciente demanda de los servicios de administración de justicia, la planificación estratégica es un pilar esencial para asegurar el acceso oportuno y efectivo a los servicios judiciales. Desde la Dirección de Planificación del Poder Judicial de Costa Rica, asumimos con firmeza el compromiso de trabajar con la ciudadanía y la población judicial estrategias que optimicen el uso de los recursos y fortalezcan la capacidad institucional para dar respuesta a las necesidades de las personas usuarias.

Una planificación responsable se basa en decisiones fundamentadas en evidencia, priorizando la transparencia y la eficiencia en la asignación de los recursos públicos. Este enfoque no solo maximiza el impacto de cada acción implementada, sino que también refuerza la confianza y la legitimidad de la ciudadanía en la administración de justicia.

Asimismo, la eficiencia en la planificación nos impulsa a innovar de manera continua, integrando tecnologías novedosas, fortaleciendo las capacidades del talento humano y promoviendo modelos de gestión que impulsen mayor agilidad en los procesos. La modernización del Poder Judicial debe avanzar en paralelo con la evolución de las necesidades sociales, garantizando que cada acción emprendida conduzca a una justicia más accesible y pronta.

Nuestro propósito es atender de manera eficaz las necesidades de las personas usuarias, lo que implica escuchar, analizar y anticipar las tendencias sociales y jurídicas, asegurando que cada iniciativa de planificación esté alineada con los desafíos presentes y futuros, con el objetivo de lograr una mejora continua en todos los servicios de administración de justicia.

Allan Pow Hing Cordero
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

El desarrollo del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 se llevó a cabo mediante una metodología integral y participativa, con el propósito de garantizar una planificación alineada con las necesidades de la ciudadanía y los objetivos institucionales.

Esta metodología se basó en un enfoque estructurado que incluyó el análisis del contexto interno y externo, la consulta a actores clave y el uso de herramientas de planificación estratégica. Se consideraron tendencias globales, desafíos nacionales y oportunidades de mejora para fortalecer la eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios institucionales.

El PEI 2025-2030 establece una hoja de ruta clara para orientar la toma de decisiones y optimizar el uso de recursos en beneficio de la sociedad. A través de este documento, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, la modernización, la mejora y monitoreo continuo de la gestión institucional.

¡Conozca nuestro plan estratégico!

Primero, ¿qué es el PEI?

El PEI es un instrumento de planificación que guía la articulación y el trabajo en equipo del accionar judicial; describe las principales acciones estratégicas que permiten orientar, promover y mejorar los servicios de administración de justicia. Y para su construcción se hacen los siguientes pasos:



¡Conozca nuestro plan estratégico!



Diseño de sistema PEI y vinculación con el sistema PAO

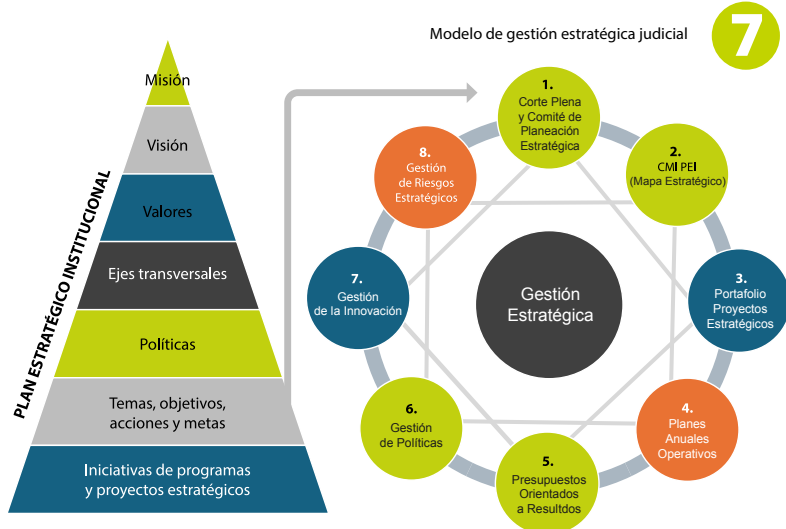
5

6

Construcción de matriz PEI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL														
ÁREA	TEMA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	Meta Estratégica PEI 2018-2024	Objetivo	Indicador	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
Gestión Judicial	Resolución oportuna de conflictos	Resolver conflictos de forma imparcial, celeridad y eficaz, para contribuir con la democracia y la paz social.	Celeridad judicial, Abordaje integral a la criminalidad, Ciberdelincuencia y Justicia Restaurativa.	Resolución oportuna de conflictos	Resolución oportuna de conflictos	Resolución oportuna de conflictos	Resolución oportuna de conflictos	Resolución oportuna de conflictos	Resolución oportuna de conflictos	Resolución oportuna de conflictos	Resolución oportuna de conflictos	Resolución oportuna de conflictos	Resolución oportuna de conflictos	Resolución oportuna de conflictos
	Confianza y probidad en la justicia	Fortalecer la confianza de la sociedad con probidad en el servicio de justicia, para contribuir con el desarrollo integral y sostenible del país.	Probidad y anticorrupción, Servicio a la persona usuaria, Transparencia y rendición de cuentas, Alianzas y colaboración institucional y Participación ciudadana.	Confianza y probidad en la justicia	Confianza y probidad en la justicia	Confianza y probidad en la justicia	Confianza y probidad en la justicia	Confianza y probidad en la justicia	Confianza y probidad en la justicia	Confianza y probidad en la justicia	Confianza y probidad en la justicia	Confianza y probidad en la justicia	Confianza y probidad en la justicia	Confianza y probidad en la justicia
	Modernización e innovación de los servicios judiciales	Modernizar y optimizar los recursos institucionales e impulsar la innovación de los procesos judiciales, para agilizar los servicios de justicia.	Transformación digital, Seguridad de la información, Monitoreo y mejora continua, Innovación y optimización de servicios y procesos judiciales, Reformas legales.	Modernización e innovación de los servicios judiciales	Modernización e innovación de los servicios judiciales	Modernización e innovación de los servicios judiciales	Modernización e innovación de los servicios judiciales	Modernización e innovación de los servicios judiciales	Modernización e innovación de los servicios judiciales	Modernización e innovación de los servicios judiciales	Modernización e innovación de los servicios judiciales	Modernización e innovación de los servicios judiciales	Modernización e innovación de los servicios judiciales	Modernización e innovación de los servicios judiciales
	Gestión del talento humano	Mejorar la idoneidad competencial, el compromiso y el bienestar del personal judicial de manera integral, con el fin de alcanzar la excelencia en la Administración de Justicia.	Carrera, Bienestar y salud, Capacitación.	Gestión del talento humano	Gestión del talento humano	Gestión del talento humano	Gestión del talento humano	Gestión del talento humano	Gestión del talento humano	Gestión del talento humano	Gestión del talento humano	Gestión del talento humano	Gestión del talento humano	Gestión del talento humano
Planificación Institucional	Planificación Institucional	Dirigir la gestión judicial en función de las prioridades institucionales con el fin de maximizar el uso de los recursos.	Modelo de Gestión Estratégica Institucional, Continuidad y seguridad institucional, Infraestructura institucional.	Planificación Institucional	Planificación Institucional	Planificación Institucional	Planificación Institucional	Planificación Institucional	Planificación Institucional	Planificación Institucional	Planificación Institucional	Planificación Institucional	Planificación Institucional	Planificación Institucional

Consulta y validación mediante oficio 1608-PLA-PE-2024, donde se incorporaron las respectivas observaciones.



Innovación – Participación – Integración

¡Conozca nuestro plan estratégico!



Presentación de PEI para aprobación de Corte Plena

8

Ahora, ¿cuál es la misión, visión y ejes transversales?

MISIÓN: Administrar justicia pronta, cumplida, accesible, con probidad y excelencia, de conformidad con el ordenamiento jurídico para contribuir con la paz social, el desarrollo integral y sostenible del país.

VISIÓN: Ser un Poder Judicial que garantice a todas las personas el pleno acceso a la justicia, que resuelva los conflictos de manera pacífica, proba, eficaz, eficiente, transparente y en apego a la ley, con personas servidoras comprometidas en su misión y valores, conscientes de su papel en el desarrollo del país.

Ejes transversales

Valor del servicio de administración de justicia

Justicia Abierta

Innovación

Valores institucionales

Ambiente

Género

Acceso a la justicia

Temas estratégicos	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas
Resolución oportuna de conflictos	Resolver conflictos de forma imparcial, celeridad y eficaz, para contribuir con la democracia y la paz social.	Celeridad judicial, Abordaje integral a la criminalidad, Ciberdelincuencia y Justicia Restaurativa.
Confianza y probidad en la justicia	Fortalecer la confianza de la sociedad con probidad en el servicio de justicia, para contribuir con el desarrollo integral y sostenible del país.	Probidad y anticorrupción, Servicio a la persona usuaria, Transparencia y rendición de cuentas, Alianzas y colaboración institucional y Participación ciudadana.
Modernización e innovación de los servicios judiciales	Modernizar y optimizar los recursos institucionales e impulsar la innovación de los procesos judiciales, para agilizar los servicios de justicia.	Transformación digital, Seguridad de la información, Monitoreo y mejora continua, Innovación y optimización de servicios y procesos judiciales, Reformas legales.
Gestión del talento humano	Mejorar la idoneidad competencial, el compromiso y el bienestar del personal judicial de manera integral, con el fin de alcanzar la excelencia en la Administración de Justicia.	Carrera, Bienestar y salud, Capacitación.
Planificación Institucional	Dirigir la gestión judicial en función de las prioridades institucionales con el fin de maximizar el uso de los recursos.	Modelo de Gestión Estratégica Institucional, Continuidad y seguridad institucional, Infraestructura institucional.

Innovación – Participación – Integración

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL DE COSTA RICA, PERIODO 2025-2030

El Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial de Costa Rica 2025-2030 es un instrumento de planificación que guía la articulación y el trabajo en equipo del accionar judicial; describe las principales acciones estratégicas que permiten orientar, promover y mejorar los servicios de administración de justicia.

El Plan Estratégico Institucional 2025-2030 está compuesto por una serie de elementos que definen el funcionamiento de la Institución, permeables en todo el proceso de planificación estratégica, el quehacer diario de las oficinas y despachos judiciales y la toma de decisiones de los jerarcas. Estos elementos son el marco filosófico (conformado por la misión, visión, valores institucionales, ejes transversales y políticas institucionales) y el mapa estratégico (conformado por los temas, objetivos y metas estratégicas, así como el detalle de indicadores y responsables de los compromisos de los próximos seis años).

MARCO FILOSÓFICO

El marco filosófico está compuesto por la Misión, Visión, Valores Institucionales, Ejes Transversales y Políticas Institucionales. A continuación, se detalla el contenido de cada uno de estos elementos.

MISIÓN

Administrar justicia pronta, cumplida, accesible, con probidad y excelencia, de conformidad con el ordenamiento jurídico para contribuir con la paz social, el desarrollo integral y sostenible del país.

Los elementos constitutivos de la Misión están definidos de la siguiente manera:

A. Administrar Justicia pronta, cumplida y accesible:

Consiste en planificar, organizar y dirigir la institución con el fin de brindar una respuesta de justicia oportuna y expedita (eficiencia), de conformidad con el ordenamiento jurídico (eficacia); así como, establecer los mecanismos requeridos que permitan el derecho de las personas a obtener una respuesta judicial, considerando las condiciones particulares de las diferentes poblaciones que acuden por los servicios institucionales (efectividad).

B. Probidad y excelencia:

Se refiere al actuar institucional de forma proba, honesta y con la disposición a actuar y pensar bien de la mejor forma posible.

La probidad es una cualidad que se define como honradez, integridad, rectitud, decencia, moralidad, honorabilidad y honestidad. Por su parte, la excelencia se define como una cualidad muy buena o positiva que hace que algo sea digno de singular aprecio y estimación. Se debe tener presente el artículo 3 de la Ley 8.422 contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública de Costa Rica *Artículo 3º-Deber de probidad. El funcionario público estará obligado a orientar su gestión a la satisfacción del interés público.*

C. De conformidad con el ordenamiento jurídico:

Se refiere a la resolución de los conflictos acorde al conjunto de normas jurídicas que rigen a la sociedad, tanto nacionales como de orden internacional.

D. Para contribuir con la democracia, la paz social y el desarrollo sostenible del país:

Significa reconocer que el accionar de todas las instancias judiciales tienen un impacto en el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo de una sociedad más pacífica y los distintos factores de desarrollo social, económico, cultural, político, ambiental y tecnológico del país.

VISIÓN

Ser un Poder Judicial que garantice a todas las personas el pleno acceso a la justicia, que resuelva los conflictos de manera pacífica, proba, eficaz, eficiente, transparente y en apego a la ley, con personas servidoras comprometidas en su misión y valores, conscientes de su papel en el desarrollo del país.

A continuación, se definen los elementos que componen la Visión:

A. Poder Judicial que resuelve los conflictos con pleno acceso a la justicia y de manera transparente:

Se refiere a garantizar el derecho de acceso a la justicia de la ciudadanía y la comprensión de la información pública sin mayores limitaciones que aquellas expresamente establecidas por las leyes; rendir cuentas sobre su gestión y propiciar la integridad, la probidad y el buen gobierno. De forma tal que se rinda cuentas sobre la gestión, con sistemas de información oportunos y comprensibles, logrando el mejor aprovechamiento de los recursos institucionales en el cumplimiento de las labores y garantizando el acceso a los servicios a las diferentes poblaciones que acuden por la prestación de servicios.

B. Poder Judicial que resuelve los conflictos de manera pacífica, eficaz, eficiente, proba y en apego a la ley:

Se refiere a la condición de tener una sociedad que deposite su confianza y delegue la responsabilidad para la resolución de sus conflictos de manera pronta, cumplida y con probidad en el Poder Judicial, conforme al ordenamiento jurídico.

C. Personal comprometido con la misión y los valores institucionales:

Consiste en la necesidad de conocer y aplicar los diferentes valores institucionales en el cumplimiento de la misión, de forma transversal en el quehacer diario, por parte de todo el personal de la institución.

VALORES INSTITUCIONALES.

La Corte Plena en la sesión 44-19 celebrada el 21 de octubre de 2019, artículo XVIII, aprobó el Código de Ética Judicial: Manual de Valores Compartidos del Poder Judicial; documento que desarrolla el significado y las implicaciones conductuales de los valores compartidos del personal judicial, además que orienta la toma de decisiones e inspira las mejores prácticas éticas. Por lo anterior y tomando en consideración las particularidades de los diferentes ámbitos del Poder Judicial, en el Código se definieron los siguientes valores:

A. Iniciativa

Este valor suele ser una consecuencia del compromiso y de la responsabilidad. La capacidad de adelantarse a las demás personas en una tarea, de hacer propuestas sin que necesariamente sea parte de nuestras obligaciones, de ir más allá de lo que está formalmente escrito en el cumplimiento de nuestros deberes, simplemente porque es oportuno y razonable hacerlo, es lo que llamamos iniciativa. Como una derivación de lo anterior, las personas trabajadoras honestas, responsables y comprometidas con la institución vamos generando una creciente capacidad de buscar nuevas formas de servir con eficiencia, de mejorar nuestro desempeño, de ser creativas, conscientes (como debemos estar) de la trascendencia de nuestro servicio a la patria.

B. Compromiso y responsabilidad

El compromiso tiene que ver con la libertad, por cuanto manifiesta la naturaleza obligatoria de la palabra dada, de las obligaciones libremente contraídas. Es decir, si nos ligamos voluntariamente, la única actitud razonable será responder con hechos y con el cumplimiento fiel a las obligaciones contraídas, en virtud del nexo establecido. Al decidir, al poner en juego nuestra libertad, empeñamos nuestra palabra, y la palabra debe honrarse, más allá de leyes o reglamentos que nos obliguen.

Responsabilidad se deriva de la palabra responder. Las personas que sabemos responder con hechos a los deberes que nos fueron asignados somos personas responsables. Como una de sus principales características, estos deberes han sido asumidos de manera voluntaria a partir de nuestro ingreso a la institución, razón por la cual, obligan más aún. Las manifestaciones de la responsabilidad en el ámbito laboral son precisas y se muestran concretamente en la realización constante y puntual de los deberes encomendados y que fueron libremente asumidos desde el momento en que nos incorporamos al servicio del país en el Poder Judicial. La responsabilidad no es un tema reglamentario; es un asunto de

personas adultas que hemos sido capaces de reflexionar sobre nuestras vidas, sobre cómo deseamos vivirlas y sobre cuál país queremos para nosotras y nosotros y para las generaciones siguientes.

D. Integridad y honradez

Se afirma que algo es materialmente íntegro cuando no carece de ninguna de sus partes. La relación con el uso que se da a esta palabra como sinónimo de honradez es bastante evidente. Las personas íntegras somos personas rectas, probas, intachables. La honradez es, básicamente, proceder con integridad y esto va más allá de no atentar contra la propiedad. Se trata de actuar con toda rectitud, de ser decentes en todas nuestras conductas: las que tienen relación con los bienes materiales, las que se refieren a nuestra integridad personal, a la puntualidad y la sensatez que empleamos al momento de hacer comentarios relacionados con otras personas, entre otras manifestaciones.

Las personas que laboramos en el Poder Judicial debemos evitar cualquier situación que ponga en riesgo o entredicho nuestra probidad y nuestra honestidad, no solo por cuanto exponemos nuestro trabajo, nuestro proyecto de vida, nuestro presente y nuestro futuro, sino también porque en virtud de nuestras funciones, sobre cada quien descansa la fe de la ciudadanía en el sistema democrático y en sus instituciones. Faltando a la honradez, no solo atentamos contra la persona en su individualidad, atentamos contra la institucionalidad del país, la patria y nuestro futuro.

E. Excelencia

Implica la disposición a actuar y pensar bien de la mejor forma posible. Las personas excelentes somos capaces de vivir plenamente nuestra condición humana, ciudadana y laboral. Por tanto, las personas excelentes mantenemos un equilibrio en todos los aspectos de nuestra vida. Esta virtud surge de la autoconvencimiento –por iniciativa propia– y representa un compromiso de cada persona por alcanzar siempre los mejores resultados.

EJES TRANSVERSALES.

Los ejes transversales se pueden describir como los instrumentos interdisciplinarios y priorizados por la Jerarquía, que recorren las áreas estratégicas para articular e integrar el accionar de los diferentes ámbitos de la institución.

Están presentes en el quehacer institucional con el fin de cumplir las obligaciones establecidas en los convenios e instrumentos internacionales, la legislación nacional, la normativa institucional y los compromisos asumidos por el Poder Judicial, para el beneficio de la sociedad.

A continuación, se presentan los ejes transversales:

A. Valor en el servicio de Administración de Justicia

Basado en el concepto moderno de “valor público” que contiene los términos de servicio, resultado y confianza; la denominación fue adaptada al Poder Judicial, proponiéndose como “valor en el servicio de Administración de Justicia”, entendiéndose como:

“El valor que se genera en la medida que las personas usuarias reconozcan y confíen en los resultados del servicio de administración de justicia como respuesta adecuada a sus necesidades.”

B. Justicia Abierta

En atención a la aprobación de la Política Institucional de Justicia Abierta¹, se incorpora como eje transversal la Justicia Abierta, definida como:

*“Una forma de gestión pública aplicada al quehacer de la administración de justicia que redefine la vinculación entre el Poder Judicial y la sociedad en general, basándose en los **principios de transparencia, participación y colaboración**, con los fines de garantizar el Estado de Derecho, promover la paz social y fortalecer la democracia.”*

¹ Aprobada por Corte Plena en sesión No. 10, del 12 de marzo de 2018, artículo XIII.

C. Innovación

Debido a la modernización de los servicios judiciales y mantenerse actualizados para cubrir las demandas de las nuevas generaciones, se propuso el eje transversal de “Innovación”, cuya definición es la siguiente:

“La búsqueda y aplicación constante de nuevas soluciones, nuevas propuestas y mejoras en el quehacer institucional, a través de un balance entre las personas, la tecnología y los procesos.”.

D. Valores Institucionales

La Política Axiológica del Poder Judicial², tiene definido los Valores Institucionales de la siguiente manera:

“Son los elementos fundamentales que rigen la conducta. Son las creencias básicas sobre la forma correcta como debemos relacionarnos con otras personas y con el mundo, desde los que se construye la convivencia, a la vez que la posibilitan a través de los actos de las personas.”.

E. Ambiente

La Política Ambiental del Poder Judicial establece que el eje transversal de “ambiente”, dentro de la institución, tiene como función:

“Desarrollar programas que promuevan el uso sostenible de los recursos, previniendo y reduciendo los impactos ambientales generados por sus actividades, en concordancia con la legislación vigente.”.

2 Aprobada por Corte Plena el 12 de septiembre de 2011.

F. Género

En atención a la Política de Igualdad de Género del Poder Judicial³ y los compromisos a nivel nacional e internacional por la lucha por la erradicación de la discriminación y la violencia que afecta a las mujeres en particular y a las poblaciones en condición de vulnerabilidad, se mantiene el eje transversal de Género. En línea con lo anterior, la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia actualizó su definición a la siguiente:

“Garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las necesidades y demandas de mujeres y hombres, que tomen en cuenta sus características específicas y eliminen todas aquellas prácticas y costumbres que tengan un efecto o resultado discriminatorio por razones de género o de cualquier otra naturaleza; igualmente, garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre mujeres y hombres que laboran en el Poder Judicial.”.

G. Acceso a la Justicia

En línea con lo anterior, la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia realizó una actualización en la definición del eje Transversal de “Acceso a la Justicia”, quedando la siguiente:

“Velar por la incorporación en forma transversal, de la perspectiva de las poblaciones en condición de vulnerabilidad (Población con discapacidad, adulta mayor, privada de libertad, migrante y refugiada, sexualmente diversa, indígena, afrodescendiente, víctimas del delito, víctimas de violencia sexual y doméstica, niños, niñas y adolescentes y personas en conflicto con la ley Penal Juvenil) en todo el quehacer institucional, promoviendo acciones de coordinación con los diferentes actores judiciales, para mejorar las condiciones de acceso a la justicia.”.

³ Aprobada por Corte Plena en sesión N° 34-05, del 07 de noviembre del 2005, artículo XIV. Modificado el término equidad por igualdad, por Corte Plena, sesión N°38-13 del 09 de setiembre del 2013, artículo XIV.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Con base en el modelo de Gestión de Políticas Institucionales del Poder Judicial se contempla un total de 14 políticas vigentes. A continuación, se detallan:

N°	Políticas Institucionales vigentes con Planes de Acción	
	Nombre de Política	Instancia Rectora
1	Política institucional para el acceso a la justicia por parte de la población migrante y refugiada.	Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia CONAMAJ
2	Política de Justicia Abierta para el Poder Judicial de Costa Rica.	Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia CONAMAJ
3	Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial.	Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia CONAMAJ
4	Política Institucional para el acceso de la justicia de personas afrodescendientes.	Comisión de Acceso a la Justicia / Subcomisión de Acceso a la Justicia de las Personas Afrodescendientes
5	Política institucional para el acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes.	Comisión de Acceso a la Justicia
6	Políticas del derecho al acceso a la justicia para personas menores en condiciones de vulnerabilidad sometidos al proceso penal juvenil en Costa Rica.	Comisión de Acceso a la Justicia
7	Políticas para garantizar el adecuado acceso a la Justicia de la población Adulta Mayor.	Comisión de Acceso a la Justicia / Subcomisión de Acceso a la Justicia a la población adulta mayor
8	Política de Igualdad para las personas con discapacidad en el Poder Judicial.	Comisión de Acceso a la Justicia / Subcomisión de Acceso a la Justicia para las personas con discapacidad
9	Política Institucional contra el hostigamiento sexual.	Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia
10	Política de Igualdad de Género del Poder Judicial.	Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia
11	Política Axiológica del Poder Judicial.	Secretaría Técnica de Ética y Valores
12	Política pública de Justicia Juvenil Restaurativa en Costa Rica.	Oficina Rectora de Justicia Restaurativa
13	Política para la Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales.	Programa Cero Papel (Consejo Superior)
14	Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica.	Oficina de Cumplimiento

Fuente: Subproceso de Planificación Estratégica

Asimismo, existen 8 Políticas Institucionales que se encuentran en proceso de construcción y que se elaboran según la metodología del Modelo de Gestión de Políticas Institucionales, éstas son:

N°	Políticas Institucionales en construcción	Instancia Rectora
1	Política de Comunicación Integral del Poder Judicial.	Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional en coordinación con el Despacho de la Presidencia
2	Política institucional integral sobre el tratamiento de los diferentes métodos alternos de resolución de conflictos.	Centro de Conciliación
3	Política Institucional de Teletrabajo.	Comisión Institucional de Teletrabajo
4	Política de Equiparación de Oportunidades y de Acceso a la Justicia para las Personas con Discapacidad y su Plan de Acción.	Comisión de Acceso a la Justicia
5	Política de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas.	Comisión de Acceso a la Justicia
6	Política Ambiental del Poder Judicial.	Comisión Ambiental del Poder Judicial
7	Política de Inclusión y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad en el Poder Judicial.	Dirección de Gestión Humana
8	Política de Gestión Ética del Poder Judicial	Secretaría Técnica de Ética y Valores

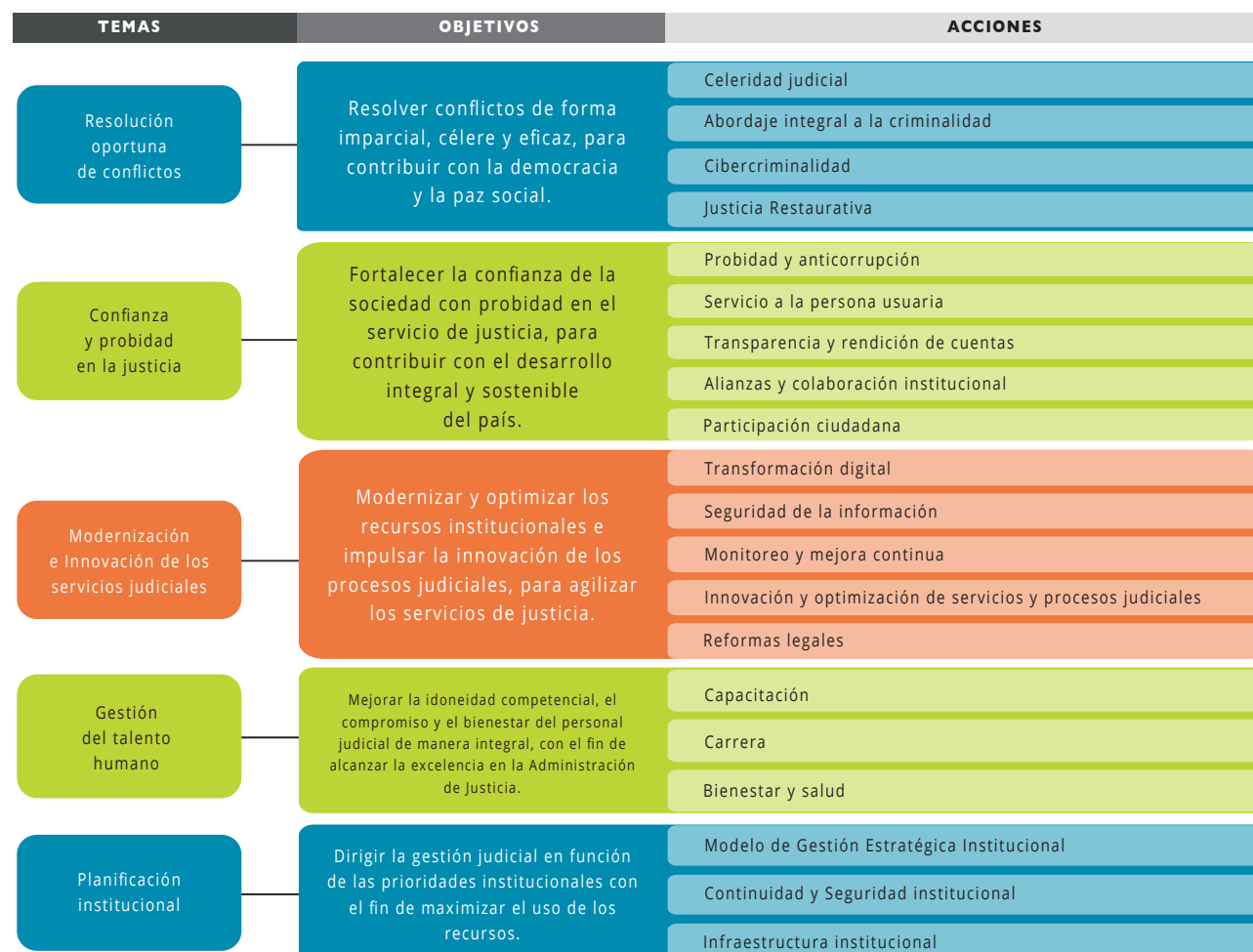
Fuente: Subproceso de Planificación Estratégica

En el sitio web de la Dirección de Planificación existe un apartado donde se pueden consultar todas estas políticas vigentes y las que se encuentran en proceso de construcción; estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estrategia/politicas-institucionales>

MAPA ESTRATÉGICO

A continuación, en la siguiente figura se muestra el Mapa Estratégico Institucional, que organiza la estrategia y los grandes temas estratégicos, que se traducen en los objetivos estratégicos del Poder Judicial, en función de cuatro perspectivas: sociedad, procesos, aprendizaje y crecimiento organizativo y recursos.



PODER JUDICIAL

Misión:

Administrar justicia pronta, cumplida, accesible, con probidad y excelencia, de conformidad con el ordenamiento jurídico para contribuir con la paz social, el desarrollo integral y sostenible del país.

Visión:

Ser un Poder Judicial que garantice a todas las personas el pleno acceso a la justicia, que resuelva los conflictos de manera pacífica, proba, eficaz, eficiente, transparente y en apego a la ley, con personas servidoras comprometidas en su misión y valores, conscientes de su papel en el desarrollo del país.



Sociedad:

- Resolución oportuna de conflictos
- Confianza y probidad en la justicia



Procesos:

- Modernización e innovación de servicios judiciales



Aprendizaje y crecimiento:

- Gestión de Talento Humano



Recursos:

- Planificación institucional

TEMAS, OBJETIVOS, ACCIONES Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

Tema Estratégico 1: Resolución oportuna de conflictos.

Objetivo Estratégico 1:

Resolver conflictos de forma imparcial, célere y eficaz, para contribuir con la democracia y la paz social.

Acciones Estratégicas:

1. **Celeridad judicial:** Implementar mecanismos de gestión, conforme el ordenamiento jurídico, que permitan aumentar la celeridad judicial de los juzgados y oficinas judiciales.
2. **Abordaje integral a la criminalidad:** Definir e implementar estrategias integrales para el abordaje de la criminalidad, acorde a las realidades sociales del país.
3. **Cibercriminalidad:** Desarrollar e implementar estrategias para el fortalecimiento institucional en la administración de justicia en entornos virtuales conforme las nuevas realidades tecnológicas.
4. **Justicia Restaurativa:** Fortalecer a nivel nacional la Justicia Restaurativa para agilizar la resolución de los procesos judiciales y fomentar la paz social.

Resultados Estratégicos Esperados (Indicadores de Impacto):

- **Resultado 1:** Disminución en la duración de la resolución de los casos por materia y ámbito (Jurisdiccional, Ministerio Público, Defensa Pública y Organismo de Investigación Judicial).
- **Resultado 2:** Incremento de los casos terminados por materia y ámbito (Jurisdiccional, Ministerio Público, Defensa Pública y Organismo de Investigación Judicial).

Riesgo Estratégico

Prescripción de casos y vencimiento de plazos: Este riesgo es transversal a varios ámbitos y afecta la capacidad de resolver conflictos de manera oportuna.

Limitaciones presupuestarias: La falta de recursos financieros pueden limitar la resolución oportuna de conflictos, al carecer del recurso humano mínimo para ello.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del diagnóstico situacional y el catálogo de riesgos institucionales; talleres realizados con participación institucional, ciudadana e interinstitucional; así como los resultados del taller del estrato gerencial: con personas magistradas, integrantes del Consejo Superior, Fiscal General, Director del OIJ y de la Defensa Pública; Secretaria General de la Corte; Direcciones Ejecutiva, Despacho de la Presidencia, Jurídica, Gestión Humana, Planificación y Tecnología de la Información; así mismo se contó con la participación de la Auditoría Judicial y Contraloría de Servicios.

Tema Estratégico 2: Confianza y probidad en la justicia.

Objetivo Estratégico 2:

Fortalecer la confianza de la sociedad con probidad en el servicio de justicia, para contribuir con el desarrollo integral y sostenible del país.

Acciones Estratégicas:

1. **Probidad y anticorrupción:** Diseñar e implementar estrategias que permitan la prevención y abordaje de actos contrarios a la probidad y de corrupción en la gestión judicial.
2. **Servicio a la persona usuaria:** Desarrollar e implementar soluciones integrales orientadas a la mejora en la atención y respuesta en el servicio a las personas usuarias de manera que sea inclusiva, accesible, efectiva, con enfoque restaurativo y con perspectiva de género, por lo que se debe incorporar el trato igualitario a la persona usuaria (principio de imparcialidad, objetividad e independencia de la gestión judicial) y a las personas usuarias en condición de vulnerabilidad o vulnerabilizadas.
3. **Transparencia y rendición de cuentas:** Fortalecer la implementación de los mecanismos para la comunicación, proyección, rendición de cuentas y transparencia institucional sobre la información, procesos con la inclusión de canales de denuncia que facilite la toma de decisiones de la institución; que permitan el derecho de acceso, control ciudadano y la comprensión de la información pública, sin mayores limitaciones que aquellas expresamente establecidas por las leyes.
4. **Alianzas y colaboración institucional:** Establecer y fortalecer alianzas con otras instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para mejorar la eficiencia del sistema judicial, facilitar el acceso a la justicia y contribuir con el desarrollo sostenible del país.
5. **Participación ciudadana:** Desarrollar estrategias de participación ciudadana responsables, activas y sostenibles, que contribuya en la toma de decisiones del Poder Judicial y mejoramiento del servicio público.

Resultado Estratégico Esperado (Indicadores de Impacto):

- **Resultado 3:** Mejora en el grado de confianza de la sociedad sobre el Poder Judicial, lo que contribuye con el fortalecimiento de la Independencia Judicial.

Riesgo Estratégico:

Deterioro del servicio: El servicio es fundamental para garantizar el acceso a la justicia y la satisfacción de las personas usuarias.

Actos de corrupción: La corrupción socava la confianza en la justicia y afecta la integridad del sistema judicial.

No brindar información oportuna a la opinión pública sobre el Poder Judicial.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del diagnóstico situacional y el catálogo de riesgos institucionales; talleres realizados con participación institucional, ciudadana e interinstitucional; así como los resultados del taller del estrato gerencial: con personas magistradas, integrantes del Consejo Superior, Fiscal General, Director del OIJ y de la Defensa Pública; Secretaria General de la Corte; Direcciones Ejecutiva, Despacho de la Presidencia, Jurídica, Gestión Humana, Planificación y Tecnología de la Información; así mismo se contó con la participación de la Auditoría Judicial y Contraloría de Servicios.

Tema Estratégico 3: Modernización e Innovación de los servicios judiciales.

Objetivo Estratégico 3:

Modernizar y optimizar los recursos institucionales e impulsar la innovación de los procesos judiciales, para agilizar los servicios de justicia.

Acciones Estratégicas:

1. **Transformación digital:** Impulsar la transformación de los procesos institucionales mediante la aplicación de tecnologías digitales inteligentes para modernizar sus servicios, mejorar la eficiencia y garantizar un acceso a la justicia más amplio y equitativo para el país.
2. **Seguridad de la información:** Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del Poder Judicial, a través de un enfoque integral que contemple la prevención, detección, respuesta y recuperación ante amenazas y riesgos de la información como activo relevante de la institución.
3. **Monitoreo y mejora continua:** Implementar un sistema integral de monitoreo y mejora continua que permita al Poder Judicial evaluar y optimizar sus procesos, recursos y servicios de manera sistemática y permanente que contribuya con la toma de decisiones orientadas en la disminución del rezago judicial.
4. **Innovación y optimización de servicios y procesos judiciales:** Implementar modelos estándares para la gestión judicial, técnica y administrativa, que agilicen optimicen y faciliten el trámite de los asuntos con el fin de mejorar el servicio de justicia brindado, mediante la aplicación de buenas prácticas de gestión que contribuyan con la eficiencia y eficacia institucional.
5. **Reformas legales:** Impulsar la aprobación y revisión de proyectos y reformas de Ley, así como normativa interna que impacten el funcionamiento y estructura del Poder Judicial y sus dependencias.

Resultados Estratégicos Esperados (Indicadores de Impacto):

- **Resultado 4:** Optimización de los procesos judiciales.
- **Resultado 5:** Desarrollo de nuevas soluciones y servicios que fortalecen los servicios de administración de justicia.

Riesgo Estratégico:

Resistencia al cambio de nuevas tecnologías, lo que provocaría no alcanzar los resultados esperados.

Brechas generacionales: Puede generar temor y resistencia a la ejecución o implementación de proyectos o cambios.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del diagnóstico situacional y el catálogo de riesgos institucionales; talleres realizados con participación institucional, ciudadana e interinstitucional; así como los resultados del taller del estrato gerencial: con personas magistradas, integrantes del Consejo Superior, Fiscal General, Director del OIJ y de la Defensa Pública; Secretaria General de la Corte; Direcciones Ejecutiva, Despacho de la Presidencia, Jurídica, Gestión Humana, Planificación y Tecnología de la Información; así mismo se contó con la participación de la Auditoría Judicial y Contraloría de Servicios.

Tema Estratégico 4: Gestión del Talento Humano.

Objetivo Estratégico 4:

Mejorar la idoneidad competencial, el compromiso y el bienestar del personal judicial de manera integral, con el fin de alcanzar la excelencia en la Administración de Justicia.

Acciones Estratégicas:

1. **Capacitación:** Implementar estrategias de capacitación y formación para mejorar las competencias y los conocimientos del personal en el desempeño de sus funciones, acorde a las necesidades, valores y ejes transversales institucionales.
2. **Carrera:** Optimizar los procesos técnicos de la gestión humana para dirigir las relaciones de empleo, en procura de la comprobación de la idoneidad y el perfil ético del personal judicial, para el desempeño de las funciones y la retención del personal.
3. **Bienestar y salud:** Mejorar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, por medio de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del personal judicial.

Resultados Estratégicos Esperados (Indicadores de Impacto):

- **Resultado 6:** Personal judicial idóneo, capacitado, ético y comprometido, que cuente con herramientas que le permitan lograr un equilibrio entre su vida laboral y personal, contribuyendo en el cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales a través del desempeño de las funciones.

Riesgo Estratégico:

Desviación de la política institucional orientada al mejoramiento del talento humano: Problemas como la rotación, la falta de capacitación, el ausentismo afecta el desempeño del personal y la eficiencia del sistema.

Limitaciones en los recursos o en la implementación de las estrategias propuestas, lo que podría afectar la retención del talento, el desarrollo de competencias y el bienestar del personal, comprometiendo el desempeño institucional.

Fuga de talento humano: Debido al desmejoramiento de las condiciones laborales.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del diagnóstico situacional y el catálogo de riesgos institucionales; talleres realizados con participación institucional, ciudadana e interinstitucional; así como los resultados del taller del estrato gerencial: con personas magistradas, integrantes del Consejo Superior, Fiscal General, Director del OIJ y de la Defensa Pública; Secretaria General de la Corte; Direcciones Ejecutiva, Despacho de la Presidencia, Jurídica, Gestión Humana, Planificación y Tecnología de la Información; así mismo se contó con la participación de la Auditoría Judicial y Contraloría de Servicios.

Tema Estratégico 5: Planificación institucional.

Objetivo Estratégico 5:

Dirigir la gestión judicial en función de las prioridades institucionales con el fin de maximizar el uso de los recursos.

Acciones Estratégicas:

1. **Modelo de Gestión Estratégica Institucional:** Gestionar el proceso de toma de decisiones conforme al contenido del plan estratégico con el fin de administrar los recursos presupuestarios en función de las prioridades institucionales, así como integrar elementos de control interno y riesgos, ejecución presupuestaria y compras y los demás elementos asociados con la planificación e integración del accionar judicial, orientado hacia un modelo de gestión para resultados.
2. **Continuidad y Seguridad institucional:** Implementar un programa de continuidad y seguridad integral que abarque la seguridad física, la seguridad tecnológica y la seguridad del personal, con el objetivo de garantizar un entorno seguro en la prestación de los servicios de administración de justicia.
3. **Infraestructura institucional:** Modernizar y ampliar la infraestructura institucional para satisfacer las necesidades de las personas usuarias y personal judicial, con perspectiva de género, inclusiva, accesible, sostenible y seguras, a través de la optimización de los espacios existentes y la gestión eficiente de los recursos institucionales._

Resultado Estratégico Esperado (Indicadores de Impacto):

- **Resultado 7:** Efectividad en la planificación y ejecución presupuestaria y uso de los recursos institucionales con base en las prioridades institucionales.
- **Resultado 8:** Edificios con diseño universal, accesible, con perspectiva de género, inclusiva, accesible, sostenible y seguros.

Riesgo Estratégico:

Limitaciones presupuestarias: La falta de recursos financieros puede limitar la capacidad de implementar mejoras y afrontar nuevos desafíos.

Dificultad para ajustar el Plan Estratégico durante su ejecución de manera ágil.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del diagnóstico situacional y el catálogo de riesgos institucionales; talleres realizados con participación institucional, ciudadana e interinstitucional; así como los resultados del taller del estrato gerencial: con personas magistradas, integrantes del Consejo Superior, Fiscal General, Director del OIJ y de la Defensa Pública; Secretaria General de la Corte; Direcciones Ejecutiva, Despacho de la Presidencia, Jurídica, Gestión Humana, Planificación y Tecnología de la Información; así mismo se contó con la participación de la Auditoría Judicial y Contraloría de Servicios.

MATRIZ GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Tema Estratégico 1: Resolución oportuna de conflictos.

Acción Estratégica: Celeridad judicial

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya gestionado la aprobación de la política institucional integral sobre el tratamiento de los diferentes métodos alternos de resolución de conflictos e implementado las acciones conforme lo acordado por la Corte Plena.	Comisión de Resolución Alternativa de Conflictos	Centro de Conciliación, Ministerio Público, Defensa Pública, Comisiones de: Familia, Comisión de la Jurisdicción Penal, Pensiones Alimentarias, Tránsito. Dirección de Planificación, Consejo Superior de Poder Judicial. Oficina Rectora de Justicia Restaurativa.
Que al finalizar el 2030, se haya incrementado anualmente la cantidad de casos terminados por el Centro de Conciliación del Poder Judicial.	Centro de Conciliación del Poder Judicial	Comisión de Resolución Alternativa de Conflictos
Que al finalizar el 2030, los despachos jurisdiccionales hayan desarrollado e implementado planes conforme a los resultados obtenidos de los indicadores de gestión y el modelo de mejora continua, para disminuir el rezago judicial en la materia Agraria.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción Agrario y Agroambiental, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la función jurisdiccional, Consejo de Judicatura, Dirección Ejecutiva, Consejos de Administración.
Que al finalizar el 2030, los despachos jurisdiccionales hayan desarrollado e implementado planes conforme los resultados obtenidos de los indicadores de gestión y el modelo de mejora continua, para disminuir el rezago judicial en la materia Civil.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción Civil, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la función jurisdiccional, Consejo de Judicatura, Dirección Ejecutiva, Consejos de Administración.

Tema Estratégico 1: Resolución oportuna de conflictos.

Acción Estratégica: Celeridad judicial

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, los despachos jurisdiccionales hayan desarrollado e implementado planes conforme los resultados obtenidos de los indicadores de gestión y el modelo de mejora continua, para disminuir el rezago judicial en la materia Cobro.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción Civil, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la función jurisdiccional, Consejo de Judicatura, Dirección Ejecutiva, Consejos de Administración.
Que al finalizar el 2030, los despachos jurisdiccionales hayan desarrollado e implementado planes conforme los resultados obtenidos de los indicadores de gestión y el modelo de mejora continua, para disminuir el rezago judicial en la materia Contenciosa.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la función jurisdiccional, Consejo de Judicatura, Dirección Ejecutiva, Consejos de Administración.
Que al finalizar el 2030, los despachos jurisdiccionales hayan desarrollado e implementado planes conforme los resultados obtenidos de los indicadores de gestión y el modelo de mejora continua, para disminuir el rezago judicial en la materia Contravencional y Mixtos.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción Penal, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la función jurisdiccional, Consejo de Judicatura, Dirección Ejecutiva, Consejos de Administración, Oficina Rectora de Justicia Restaurativa.
Que al finalizar el 2030, los despachos jurisdiccionales hayan desarrollado e implementado planes conforme los resultados obtenidos de los indicadores de gestión y el modelo de mejora continua, para disminuir el rezago judicial en la materia de Juzgados Penales.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción Penal, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la función jurisdiccional, Consejo de Judicatura, Dirección Ejecutiva, Consejos de Administración, Oficina Rectora de Justicia Restaurativa.

Tema Estratégico 1: Resolución oportuna de conflictos.

Acción Estratégica: Celeridad judicial

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, los despachos jurisdiccionales hayan desarrollado e implementado planes conforme los resultados obtenidos de los indicadores de gestión y el modelo de mejora continua, para disminuir el rezago judicial en la materia de los Tribunales Penales.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción Penal, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la función jurisdiccional, Consejo de Judicatura, Dirección Ejecutiva, Consejos de Administración Oficina Rectora de Justicia Restaurativa.
Que al finalizar el 2030, los despachos jurisdiccionales hayan desarrollado e implementado planes conforme los resultados obtenidos de los indicadores de gestión y el modelo de mejora continua, para disminuir el rezago judicial en la materia Familia.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción de Familia, Niñez Y Adolescencia, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la función jurisdiccional, Consejo de Judicatura, Dirección Ejecutiva, Consejos de Administración.
Que al finalizar el 2030, los despachos jurisdiccionales hayan desarrollado e implementado planes conforme los resultados obtenidos de los indicadores de gestión y el modelo de mejora continua, para disminuir el rezago judicial en la materia Laboral.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción Laboral, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la función jurisdiccional, Consejo de Judicatura, Dirección Ejecutiva, Consejos de Administración.
Que al finalizar el 2030, los despachos jurisdiccionales hayan desarrollado e implementado planes conforme los resultados obtenidos de los indicadores de gestión y el modelo de mejora continua, para disminuir el rezago judicial en la materia Notarial.	Dirección de Planificación	Comisión Notarial, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la función jurisdiccional, Consejo de Judicatura, Dirección Ejecutiva, Consejos de Administración.

Tema Estratégico 1: Resolución oportuna de conflictos.

Acción Estratégica: Celeridad judicial

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, los despachos jurisdiccionales hayan desarrollado e implementado planes conforme los resultados obtenidos de los indicadores de gestión y el modelo de mejora continua, para disminuir el rezago judicial en la materia Pensiones Alimentarias.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción de Familia, Niñez Y Adolescencia, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la función jurisdiccional, Consejo de Judicatura, Dirección Ejecutiva, Consejos de Administración.
Que al finalizar el 2030, los despachos jurisdiccionales hayan desarrollado e implementado planes conforme los resultados obtenidos de los indicadores de gestión y el modelo de mejora continua, para disminuir el rezago judicial en la materia Tránsito.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción Penal, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la función jurisdiccional, Consejo de Judicatura, Dirección Ejecutiva, Consejos de Administración.
Que al finalizar el 2030, se haya cumplido en un 100% los planes de descongestionamiento y atención del rezago institucional priorizado, para la reducción de los niveles de circulante y el abordaje pronto de las investigaciones.	Fiscalía General	UMGEF y Fiscalía General, Fiscalas Adjuntas y Fiscales Adjuntos Territoriales, Fiscalas Adjuntas y Fiscales Adjuntos Especializados y Jefaturas de Oficinas.
Que al finalizar el 2030, se haya desarrollado un proyecto estratégico de atención del descongestionamiento que abarque las fiscalías territoriales y especializadas con los mayores niveles y cargas de trabajo.	Fiscalía General	Unidad de Monitoreo y Apoyo a la Gestión de Fiscalías (UMGEF) Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) Fiscalía Especializadas y Fiscalías Territoriales, Oficinas Especializadas donde aplique el plan de descongestionamiento.
Que al finalizar el 2030, se haya incrementado la cantidad de casos salidos por el Organismo de Investigación Judicial por año.	Organismo de Investigación Judicial	Dirección de Planificación.

Tema Estratégico 1: Resolución oportuna de conflictos.

Acción Estratégica: Celeridad judicial

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya incrementado la cantidad de casos terminados con respecto a los periodos anteriores, en las fiscalías especializadas, mediante la implementación de planes de descongestionamiento y atención de rezago, para llevar a un nivel aceptable las tasas de resolución.	Fiscalía General	Dirección de Planificación, UMGEF y Fiscalías especializadas, adjuntas, territoriales y demás.
Que al finalizar el 2030, se hayan conocido y aprobado estrategias, planes de trabajo, requerimientos de recursos humanos y presupuestarios, para la efectiva gestión institucional, en aras de mejorar la celeridad y la resolución oportuna de los procesos judiciales.	Consejo Superior	Dirección de Planificación Dirección de Gestión Humana Dirección Ejecutiva Dirección de Tecnología de la Información Ministerio Público Defensa Pública Organismo de Investigación Judicial Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, Oficina Rectora de Justicia Restaurativa.
Que al finalizar el 2030, se hayan definido e implementado estrategias que contribuyan con la resolución oportuna de los casos puestos en su conocimiento.	Sala Constitucional	Dirección de Planificación.
Que al finalizar el 2030, se hayan definido e implementado estrategias que contribuyan con la resolución oportuna de los casos puestos en su conocimiento.	Sala Primera	Dirección de Planificación.

Tema Estratégico 1: Resolución oportuna de conflictos.

Acción Estratégica: Celeridad judicial

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se hayan definido e implementado estrategias que contribuyan con la resolución oportuna de los casos puestos en su conocimiento.	Sala Segunda	Dirección de Planificación.
Que al finalizar el 2030, se hayan definido e implementado estrategias que contribuyan con la resolución oportuna de los casos puestos en su conocimiento.	Sala Tercera	Dirección de Planificación.
Que al finalizar el año 2030 se haya entregado la cantidad de productos (informes periciales) de acuerdo a las cuotas establecidas para cada una de las oficinas del DTSP.	Departamento de Trabajo Social y Psicología	A criterio del responsable estratégico.
Que al finalizar el 2030, los despachos jurisdiccionales hayan desarrollado e implementado planes conforme los resultados obtenidos de los indicadores de gestión y el modelo de mejora continua, para optimizar el tiempo de resolución de los asuntos que atañen a la materia Penal Juvenil.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción Penal, Subcomisión Materia Penal Juvenil, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la función jurisdiccional, Consejo de Judicatura, Dirección Ejecutiva, Consejos de Administración, Oficina Rectora de Justicia Restaurativa.

Tema Estratégico 1: Resolución oportuna de conflictos.

Acción Estratégica: Abordaje integral a la criminalidad

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, el Ministerio Público haya mejorado la efectividad en la persecución penal de los delitos de mayor incidencia y lesividad en perjuicio de las personas menores de edad, mediante la elaboración e implementación de una guía práctica para la tramitación y la investigación de estos casos en las fiscalías especializadas rectoras de atención de poblaciones vulnerables.	Fiscalía General	FANNA UMGEF Fiscalía Adjunta Contra la Violencia de Género, Fiscalía Adjunta Penal Juvenil, Fiscalía Adjunta de Asuntos Indígenas, Fiscalía Adjunta de Atención de Hechos de Violencia en Perjuicio de Niñas, Niños y Adolescentes.
Que al finalizar el 2030, se haya cumplido en un 100% el plan de acción para la optimización de la persecución penal de los delitos de delincuencia organizada y contra el deber de probidad, mediante el fortalecimiento de la dirección funcional del Ministerio Público con el OIJ y/o articulación con redes interinstitucionales, logrando una mayor eficiencia en la investigación criminal y la recolección de evidencia.	Fiscalía General	Organismo de Investigación Judicial.
Que al finalizar el 2030, se haya definido e implementado un modelo nacional e integral de traslado y custodia de personas detenidas, que optimice el uso de los recursos mediante la implementación de procesos eficientes y un sistema logístico de información automatizado y centralizado.	Organismo de Investigación Judicial	A criterio del responsable estratégico.

Tema Estratégico 1: Resolución oportuna de conflictos.

Acción Estratégica: Abordaje integral a la criminalidad

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya diseñado e implementado el plan para optimizar la calidad y capacidad de la respuesta técnica, administrativa y operativa para afrontar las diferentes manifestaciones de la criminalidad, que permita asegurar un servicio efectivo para cumplir con las necesidades y expectativas de las personas usuarias internas y externas.	Organismo de Investigación Judicial	Dirección de Planificación Dirección de Tecnología de Información Dirección Jurídica Fiscalía General
Que al finalizar el 2030, se hayan desarrollado e implementado estrategias para el fortalecimiento de la Jurisdicción Especializada de Crimen Organizado, a través de la aplicación tecnologías emergentes y del modelo de mejora continua del servicio.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción Penal Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional

Tema Estratégico 1: Resolución oportuna de conflictos.

Acción Estratégica: Cibercriminalidad

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se hayan planteado una estrategia para el abordaje de la cibercriminalidad.	Comisión de Ciberseguridad y Ciberdelincuencia.	Ministerio Público Organismo de Investigación Judicial Comisión de la Jurisdicción Penal

Tema Estratégico 1: Resolución oportuna de conflictos.

Acción Estratégica: Justicia Restaurativa

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya implementado a nivel nacional la Justicia Restaurativa de conformidad con la Ley de Justicia Restaurativa y el Reglamento de Justicia Restaurativa para el Bienestar Integral del personal Judicial.	Oficina Rectora de Justicia Restaurativa	Escuela Judicial, Sala Tercera, Ministerio Público, Defensa Pública, Departamento de Trabajo Social y Psicología, Dirección de Planificación, Dirección de Gestión Humana, Dirección Ejecutiva, Dirección Jurídica, Corte Plena, Consejo Superior, Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, Departamento de Artes Gráficas, Sección de Protocolo y Relaciones Públicas, Dirección de Tecnología de la Información, Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, CONAMAJ.

Tema Estratégico 2: Confianza y probidad en la justicia.

Acción Estratégica: Probidad y anticorrupción

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya planteado una propuesta para el fortalecimiento del régimen disciplinario.	Tribunal de Inspección Judicial	Consejo Superior Corte Plena Ministerio Público Defensa Pública Organismo de Investigación Judicial Comisiones Jurisdiccionales Institucionales Secretaría Ética y Valores Oficina de Cumplimiento Dirección de Gestión Humana Dirección de Planificación Dirección de Tecnología de la Información.
Que al finalizar el 2030, se haya implementado el plan de acción definido de la Política de Integridad y Anticorrupción del Poder Judicial de Costa Rica.	Oficina de Cumplimiento	Consejo Superior Secretaría General de la Corte Secretaría Técnica de Ética y Valores Inspección Judicial Organismo de Investigación Judicial Ministerio Público Gestión Humana Dirección de Planificación Dirección de Tecnología de Información Comisión de Transparencia
Que al finalizar el 2030, se haya desarrollado e implementado un programa integral de fortalecimiento ético y de valores que abarque todas las áreas del OIJ, con un enfoque preventivo y correctivo sobre los conflictos de interés y la corrupción.	Organismo de Investigación Judicial	Dirección de Gestión Humana, Dirección de Planificación Secretaría Técnica de Ética y Valores

Tema Estratégico 2: Confianza y probidad en la justicia.

Acción Estratégica: Probidad y anticorrupción

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya desarrollado e implementado un plan de gestión policial contra la corrupción que contribuyan con el fortalecimiento de la ética en el Organismo de Investigación Judicial.	Organismo de Investigación Judicial	Consejo Superior Corte Plena Inspección Judicial Secretaría Ética y Valores Oficina de Cumplimiento Dirección de Gestión Humana Dirección de Planificación Dirección de Tecnología de la Información.
Que al finalizar el 2030, se haya implementado el plan de acción definido de la política axiológica.	Secretaría Técnica de Ética y Valores	Comisión de Ética y Valores
Que al finalizar el 2030, se haya implementado los mecanismos definidos para mejorar los procesos de control sobre el tema de corrupción, tráfico de influencias y conflictos de intereses.	Organismo de Investigación Judicial	Oficina de Control Interno Inspección Judicial Secretaría Técnica de Ética y Valores Consejo Superior Oficina de Cumplimiento Comisión de Transparencia
Que al finalizar el 2030, se haya presentado y gestionado la aprobación de la reforma legal sobre el régimen disciplinario.	Despacho de la Presidencia	A criterio del responsable estratégico

Tema Estratégico 2: Confianza y probidad en la justicia.

Acción Estratégica: Probidad y anticorrupción

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se hayan desarrollado e implementado estrategias para la efectiva gestión de los asuntos disciplinarios que contribuyan con el fortalecimiento de la ética y probidad en la institución.	Tribunal de Inspección Judicial	Consejo Superior Corte Plena Ministerio Público Defensa Pública Organismo de Investigación Judicial Secretaría Ética y Valores Oficina de Cumplimiento Dirección de Gestión Humana Dirección de Planificación Dirección de Tecnología de la Información.
Que al finalizar el 2030, se hayan implementado las estrategias definidas de capacitación y acciones en la regulación para la prevención, identificación y la gestión adecuada de los conflictos de interés en el Poder Judicial.	Oficina de Cumplimiento	Escuela Judicial Fiscalía General Defensa Pública Organismo de Investigación Judicial Dirección de Gestión Humana Comisión de Transparencia Secretaría Técnica de Ética y Valores Oficina de Control Interno

Tema Estratégico 2: Confianza y probidad en la justicia.

Acción Estratégica: Servicio a la persona usuaria

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se desarrollen estrategias que partan del análisis y la perspectiva de género para optimizar el servicio y el acceso a la justicia a las personas en condición de vulnerabilidad.	Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia	Comisión de Género Comisión de Acceso a la Justicia Dirección de Planificación
Que al finalizar el 2030, se haya aprobado e implementado la Política de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas así como su plan de acción.	Unidad de Acceso a la Justicia	Comisión de Acceso a la Justicia Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas Indígenas Dirección de Planificación
Que al finalizar el 2030, se haya aprobado e implementado la Política de Equiparación de Oportunidades y de Acceso a la Justicia para las Personas con Discapacidad y su Plan de Acción.	Unidad de Acceso a la Justicia	Comisión de Acceso a la Justicia Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad Dirección de Planificación
Que al finalizar el 2030, el Catálogo de Servicios Institucional haya sido analizado, actualizado y alineado con las políticas institucionales vigentes, propiciando la estandarización, simplificación y la accesibilidad a los servicios, contemplando las nuevas tecnologías existentes en la institución.	Contraloría de Servicios	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
Que al finalizar el 2030, se haya brindado seguimiento a la implementación del Modelo de Atención al Público, conforme al plan de acción propuesto y sujeto a la aprobación del Consejo Superior, con el objetivo de contribuir a la mejora continua en la calidad del servicio brindado.	Contraloría de Servicios	Dirección de Gestión Humana Centro de Apoyo, Mejoramiento y Coordinación de la Función Jurisdiccional Comisión de Acceso a la Justicia

Tema Estratégico 2: Confianza y probidad en la justicia.

Acción Estratégica: Servicio a la persona usuaria

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya evaluado la percepción de la ciudadanía sobre los servicios del Poder Judicial mediante el modelo de medición institucional, y se haya generado la retroalimentación necesaria para que las instancias superiores puedan definir y priorizar estrategias de mejora orientadas a fortalecer la confiabilidad, oportunidad y transparencia en la prestación de servicios.	Contraloría de Servicios	Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, Consejo Superior, Organismo de Investigación Judicial, Defensa Pública, Ministerio Público.

Tema Estratégico 2: Confianza y probidad en la justicia.

Acción Estratégica: Transparencia y rendición de cuentas

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya implementado un sistema estandarizado de gestión de canales de denuncia de casos de corrupción en el Poder Judicial.	Oficina de Cumplimiento	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Organismo de Investigación Judicial, Ministerio Público, Tribunal de Inspección Judicial, Despacho de la Presidencia, Comisión de Transparencia, Defensa Pública, Contraloría de Servicios.
Que al finalizar el 2030, se haya ejecutado al menos un proceso de rendición de cuentas anual y actividades con un enfoque comunitario por parte de Fiscalía General, sus columnas y Defensa Civil a la Víctima y la OAPVD, la UCS.	Fiscalía General	A criterio del responsable estratégico

Tema Estratégico 2: Confianza y probidad en la justicia.

Acción Estratégica: Transparencia y rendición de cuentas

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya formulado e implementado una estrategia sobre el acceso y uso de estadísticas judiciales, que suministre al público externo y interno, información clara y oportuna.	Dirección de Planificación	Dirección de Tecnología de la Información
Que al finalizar el 2030, se haya implementado y dado seguimiento a la estrategia de proyección institucional del Organismo de Investigación Judicial.	Organismo de Investigación Judicial	Departamento de Prensa y Comunicación
Que al finalizar el 2030, se desarrolle e implemente la estrategia para la creación de mecanismos que fortalezcan el acceso a la información judicial.	Centro de Información Jurisprudencial	Dirección de Tecnología de la Información Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia. Comisiones Jurisdiccionales. Despacho de la Presidencia. Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales. Contraloría de Servicios. Departamento de Prensa y Comunicación Institucional. Departamento de Artes Gráficas.
Que al finalizar el 2030, se haya asumido el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales como una función por todos los actores institucionales dentro del Poder Judicial, para promover el acercamiento y credibilidad del Poder Judicial en las comunidades.	Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia	Contraloría de Servicios, Dirección Ejecutiva, Escuela Judicial, Unidades de Capacitación, Juzgados Contravencionales, Comisión de Justicia Abierta; Consejos de Administración

Tema Estratégico 2: Confianza y probidad en la justicia.

Acción Estratégica: Transparencia y rendición de cuentas

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya desarrollado e implementado un modelo de transparencia y rendición de cuentas, que genere valor público y sirva de base para la generación de información relevante, incorporando las nuevas tecnologías y la integración de todas las instancias institucionales.	Oficina de Cumplimiento	Presidencia de la Corte Oficina de Control Interno Contraloría de Servicios Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia Dirección de Tecnología de la Información Dirección de Planificación Dirección Ejecutiva Despacho de la Presidencia Centro de Apoyo, Seguimiento y Mejoramiento del Servicio Jurisdiccional Fiscalía General Defensa Pública Organismo de Investigación Judicial Departamento de Artes Gráficas Comisión de Transparencia
Que al finalizar el 2030, se haya formulado la propuesta de política y realizado las gestiones para la aprobación y posterior implementación del plan de acción de la Política de Comunicación Integral.	Despacho de la Presidencia	Comisión de Comunicación del Poder Judicial
Que al finalizar el 2030, se haya fortalecido la Justicia Abierta y aplicado los principios de la política, los cuales son Transparencia, Participación y Colaboración.	Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia	A criterio del responsable estratégico
Que al finalizar el 2030, se hayan implementado estrategias para fortalecer la independencia Judicial en apego a la Ley Orgánica y a la Constitución Política.	Despacho de la Presidencia	Comisión de la Jurisdicción Penal

Tema Estratégico 2: Confianza y probidad en la justicia.

Acción Estratégica: Transparencia y rendición de cuentas

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya implementado la estrategia de rendición de cuentas definida por el Organismo de Investigación Judicial.	Organismo de Investigación Judicial	A criterio del responsable estratégico
Que al finalizar el 2030, se haya implementado la estrategia de rendición de cuentas definida por la Defensa Pública.	Defensa Pública	Jefatura/ Dirección de la Defensa Pública.
Que al finalizar el 2030, se haya implementado la estrategia de rendición de cuentas definida por la Oficina de Atención de Víctimas del Delito y la Unidad de Protección de Víctimas.	Oficina de Atención a la Víctima de Delitos	Unidad Protección Víctimas
Que al finalizar el 2030, se haya implementado un sistema automatizado y centralizado para el manejo de riesgo de corrupción a partir de la gestión por procesos.	Oficina de Cumplimiento	Oficina de Control Interno- Dirección de Planificación, Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial
Que al finalizar el 2030, se haya implementado una estrategia de comunicación y proyección institucional proactiva que fortalezca la democracia, institucionalidad y percepción de las personas usuarias.	Departamento de Prensa y Comunicación Institucional	Presidencia de la Corte Despacho de la Presidencia Contraloría de Servicios
Que al finalizar el 2030, se haya logrado al menos el 95% en la evaluación del índice de transparencia de servicio público (ITSP), a partir de las acciones realizadas por las diferentes oficinas en la actualización de los sitios web.	Oficina de Cumplimiento	Ministerio Público Defensa Pública Organismo de Investigación Judicial Dirección de Tecnología de Información Dirección Ejecutiva Comisión de Transparencia Despacho de Presidencia

Tema Estratégico 2: Confianza y probidad en la justicia.

Acción Estratégica: Transparencia y rendición de cuentas

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya mantenido anualmente un proceso de análisis, actualización e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, considerando las unidades primarias como responsables de generar la información con la calidad y oportunidad para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales resumido en la presentación de los Estados Financieros.	Dirección Ejecutiva	Sección de Contabilidad
Que al finalizar el 2030, se hayan implementado las acciones correspondientes a los principios de Transparencia y Colaboración de la Política de Justicia Abierta.	Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia	Comisión de Justicia Abierta Escuela Judicial
Que al finalizar el 2030, se hayan implementado las acciones definidas correspondientes al principio de Transparencia de la Política de Justicia Abierta.	Comisión de Transparencia	CONAMAJ Comisión de Justicia Abierta Oficina de Control Interno Organismo de Investigación Judicial Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia Ministerio Público Defensa Pública Departamento de Trabajo Social y Psicología Oficina de Atención a la Víctima de Delitos Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional Oficina de Cumplimiento

Tema Estratégico 2: Confianza y probidad en la justicia.

Acción Estratégica: Alianzas y colaboración institucional

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya aprobado e implementado el plan de acción de la Política de Ambiental y el nuevo plan de gestión ambiental institucional (PGAI) para el periodo 2027 al 2031.	Comisión de Gestión Ambiental Institucional	Dirección Ejecutiva (Gestor Ambiental)
Que al finalizar el 2030, se haya ejecutado las estrategias establecidas para mejorar los procesos de coordinación, comunicación internos y externos, con el fin de hacer más eficientes los procesos institucionales que se encuentre involucrado el Organismo de Investigación Judicial.	Organismo de Investigación Judicial	Fiscalía General Ministerio de Seguridad Consejo Superior Centro de Apoyo Dirección de Gestión Humana Defensa Pública Dirección Ejecutiva Dirección Jurídica
Que al finalizar el 2030, se hayan elaborado programas de capacitación profesional por medio de acciones de cooperación con universidades, que imparten la carrera de Derecho y otras carreras de interés, para el desarrollo de enfoques o especialidades acordes con las competencias requeridas por el Poder Judicial.	Escuela Judicial	Ministerio Público Defensa Pública Organismo de Investigación Judicial Dirección de Gestión Humana Despacho de la Presidencia
Que al finalizar el 2030, se hayan implementado los planes establecidos para lograr capacitaciones a través de instituciones y gobiernos colaboradores, por medio de la captación de recursos internacionales.	Escuela Judicial	Ministerio Público Defensa Pública Organismo de Investigación Judicial Dirección de Gestión Humana

Tema Estratégico 2: Confianza y probidad en la justicia.

Acción Estratégica: Participación ciudadana

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se hayan ampliado los espacios de participación ciudadana temporales o permanentes, regionales o nacionales; que permitan el proceso de creación en la administración de proyectos de interés institucional y ciudadano.	Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia	Contraloría de Servicios Comisión de Justicia Abierta Consejos de Administración Contraloría de Servicios Defensa Pública Ministerio Público Organismo de Investigación Judicial
Que al finalizar el 2030, se hayan implementado las acciones definidas en el plan de acción de la Política institucional para el acceso a la justicia por parte de la población migrante y refugiada.	Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia	Comisión de Justicia Abierta Dirección de Gestión Humana Dirección de Tecnología de Información Contraloría de Servicios Comisión Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales

Tema Estratégico 3: Modernización e Innovación de los servicios judiciales.

Acción Estratégica: Transformación digital

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya desarrollado e implantado la nueva versión del sistema de gestión de despachos judiciales, con el fin de brindar un soporte adecuado a los procesos de administración de justicia y dote a la institución de una solución tecnológica que integre los flujos de trabajo existentes en los ámbitos jurisdiccional, auxiliar de justicia y administrativo.	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Dirección de Planificación Fiscalía General Defensa Pública Organismo de Investigación Judicial Dirección Ejecutiva Oficina de Atención a la Víctima de Delitos Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional (CACMFJ), Comisiones Jurisdiccionales.
Que al finalizar el 2030, se haya logrado dar seguimiento al desarrollo e implementación de las mejoras tecnológicas factibles técnica y económicamente, aplicables a los diferentes sistemas jurisdiccionales, las cuales permitan mejorar la eficiencia y gestión de los procesos en las diferentes jurisdicciones no penales.	Dirección de Planificación	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones; Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional.
Que al finalizar el 2030, se haya logrado dar seguimiento al desarrollo e implementación de las mejoras tecnológicas factibles técnica y económicamente, aplicables a los diferentes sistemas jurisdiccionales, las cuales permitan mejorar la eficiencia y gestión de los procesos en las diferentes jurisdicciones penales.	Dirección de Planificación	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones; Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional.
Que al finalizar el 2030, se haya aumentado los conocimientos y la cultura digital del personal judicial y de las personas usuarias de los servicios digitales institucionales.	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Dirección de Gestión Humana, Contraloría de Servicios, Comisión para el Mejoramiento de la Justicia (CONAMAJ), Escuela Judicial, áreas de capacitación tanto del Ministerio Público como del OIJ y Defensa Pública, CACMFJ.

Tema Estratégico 3: Modernización e Innovación de los servicios judiciales.

Acción Estratégica: Transformación digital

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya desarrollado el sistema de Cuadro de Mando Integral, que integre la visualización de variables clave para el seguimiento del desempeño institucional en áreas estratégicas y operativas que repercuten en la optimización de la toma de decisiones para optimizar la eficiencia, desempeño y percepción de la función del Poder Judicial.	Vicepresidencia de la Corte Suprema de Justicia	Dirección de Planificación
Que al finalizar el 2030, se haya diseñado e implementado el Programa de Innovación Judicial con el fin de promover el uso de tecnologías emergentes, inteligencia artificial, entre otras, que contribuyan de forma directa con la optimización, innovación y modernización de los servicios y procesos institucionales.	Dirección de Planificación	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Comisión Gerencial de Tecnologías de la Información Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia
Que al finalizar el 2030, se haya ejecutado la estrategia definida que permita contar con sistemas de información innovador.	Organismo de Investigación Judicial	Comité Gerencial de Informática Dirección de Tecnología de la Información
Que al finalizar el 2030, se haya gestionado un sistema informático para las fiscalías, así como la redefinición de requerimientos de información estadística estratégica del Ministerio Público para contar con un sistema informático a nivel nacional para la toma de decisiones de nivel superior y la mejora de la persecución penal.	Fiscalía General	Fiscalía General Unidad de Monitoreo y Apoyo a la Gestión de Fiscalías (UMGEF), Dirección de Planificación

Tema Estratégico 3: Modernización e Innovación de los servicios judiciales.

Acción Estratégica: Transformación digital

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya incrementado la actualización de la plataforma de infraestructura tecnológica (base tecnológica y telemática) y sistemas de información por año conforme a la criticidad y urgencia de su obsolescencia.	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Dirección Ejecutiva Comité Gerencial de Informática
Que al finalizar el 2030, se haya incrementado la implementación de la plataforma de telefonía IP por año.	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Dirección Ejecutiva Comité Gerencial de Informática

Tema Estratégico 3: Modernización e Innovación de los servicios judiciales.

Acción Estratégica: Seguridad de la información

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya definido la instancia rectora de la seguridad de la información a nivel institucional, con el fin que actualice, mejore e implemente la política de seguridad de la información.	Dirección de Planificación	Comisión de Ciberseguridad y Ciberdelincuencia Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones Dirección Ejecutiva Oficina de Control Interno
Que al finalizar el 2030, se haya definido y propuesto un plan para atender la ciberseguridad con el fin de garantizar la seguridad de la información.	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Comisión de Ciberseguridad y Ciberdelincuencia

Tema Estratégico 3: Modernización e Innovación de los servicios judiciales.

Acción Estratégica: Monitoreo y mejora continua

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya desarrollado e implementado el modelo de monitoreo continuo para la reducción del rezago judicial.	Despacho de la Presidencia	Presidencia de la Corte Dirección de Planificación Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones Fiscalía General Organismo de Investigación Judicial Defensa Pública Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccionales Comisiones Jurisdiccionales Consejo de la Judicatura
Que al finalizar el 2030, se haya implementado el Modelo de Mejora Continua (MMC) y el Modelo de Análisis Integral de la Gestión de Oficinas y Despachos Judiciales (MAIG) en otros circuitos judiciales con el fin aplicar mejora continua mediante el seguimiento y evaluación de los indicadores de gestión, en donde se promueven acciones oportunas para mejorar procesos, productividad y el servicio brindado para aumentar la calidad y la maximización de los recursos tanto humanos como económicos.	Dirección de Planificación	Dirección Ejecutiva Centro de Apoyo y Mejoramiento de la función Jurisdiccional Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones Consejos de Administración Administraciones Regionales

Tema Estratégico 3: Modernización e Innovación de los servicios judiciales.

Acción Estratégica: Innovación y optimización de servicios y procesos judiciales

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya concluido la implementación del modelo de tramitación en la jurisdicción penal, a fin de poder identificar e implementar propuestas de solución que permitan contrarrestar el rezago judicial, así como revisión y ajuste de los indicadores de gestión implementados.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción Penal Ministerio Público Defensa Pública Organismo de Investigación Judicial Consejo de la Judicatura Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional Dirección de Gestión Humana Dirección Ejecutiva Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones Consejos de Administración Administraciones Regionales , Oficina Rectora de Justicia Restaurativa
Que al finalizar el 2030, se haya dado diseñado e implementado el modelo de tramitación en la jurisdicción contravencional, a fin de poder identificar e implementar propuestas de solución que permitan contrarrestar el rezago judicial, así como revisión y ajuste de los indicadores de gestión implementados.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción Penal Consejo de la Judicatura Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional Dirección de Gestión Humana Dirección Ejecutiva Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones Consejos de Administración Administraciones Regionales, Oficina Rectora de Justicia Restaurativa

Tema Estratégico 3: Modernización e Innovación de los servicios judiciales.

Acción Estratégica: Innovación y optimización de servicios y procesos judiciales

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya dado diseñado e implementado el modelo de tramitación en la jurisdicción penal juvenil, a fin de poder identificar e implementar propuestas de solución que permitan contrarrestar el rezago judicial, así como revisión y ajuste de los indicadores de gestión implementados.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción Penal, Subcomisión Materia Penal Juvenil, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la función jurisdiccional, Consejo de Judicatura, Dirección Ejecutiva, Consejos de Administración, Oficina Rectora de Justicia Restaurativa.
Que al finalizar el 2030, se haya dado implementado el modelo de tramitación en la jurisdicción tránsito, a fin de poder identificar e implementar propuestas de solución que permitan contrarrestar el rezago judicial, así como revisión y ajuste de los indicadores de gestión implementados.	Dirección de Planificación	Comisión Interinstitucional de Tránsito Consejo de la Judicatura Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional Dirección de Gestión Humana Dirección Ejecutiva Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones Consejos de Administración Administraciones Regionales
Que al finalizar el 2030, se haya dado seguimiento al modelo de tramitación implementado en la jurisdicción agraria, a fin de poder identificar e implementar propuestas de solución que permitan contrarrestar el rezago judicial, así como revisión y ajuste de los indicadores de gestión implementados.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción Agraria Consejo de la Judicatura Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional Dirección de Gestión Humana Dirección Ejecutiva Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones Consejos de Administración Administraciones Regionales

Tema Estratégico 3: Modernización e Innovación de los servicios judiciales.

Acción Estratégica: Innovación y optimización de servicios y procesos judiciales

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya dado seguimiento al modelo de tramitación implementado en la jurisdicción civil y concursal, a fin de poder identificar e implementar propuestas de solución que permitan contrarrestar el rezago judicial, así como revisión y ajuste de los indicadores de gestión implementados.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción Civil Consejo de la Judicatura Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional Dirección de Gestión Humana Dirección Ejecutiva Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones Consejos de Administración Administraciones Regionales
Que al finalizar el 2030, se haya dado seguimiento al modelo de tramitación implementado en la jurisdicción contencioso administrativo, a fin de poder identificar e implementar propuestas de solución que permitan contrarrestar el rezago judicial, así como revisión y ajuste de los indicadores de gestión implementados.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción Contencioso Administrativo Consejo de la Judicatura Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional Dirección de Gestión Humana Dirección Ejecutiva Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones Consejos de Administración Administraciones Regionales

Tema Estratégico 3: Modernización e Innovación de los servicios judiciales.

Acción Estratégica: Innovación y optimización de servicios y procesos judiciales

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya dado seguimiento al modelo de tramitación implementado en la jurisdicción de cobro, a fin de poder identificar e implementar propuestas de solución que permitan contrarrestar el rezago judicial, así como revisión y ajuste de los indicadores de gestión implementados.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción Civil Consejo de la Judicatura Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional Dirección de Gestión Humana Dirección Ejecutiva Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones Consejos de Administración Administraciones Regionales
Que al finalizar el 2030, se haya dado seguimiento al modelo de tramitación implementado en la jurisdicción de pensiones alimentarias, a fin de poder identificar e implementar propuestas de solución que permitan contrarrestar el rezago judicial, así como revisión y ajuste de los indicadores de gestión implementados.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción de Familia, Niñez y Adolescencia Consejo de la Judicatura Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional Dirección de Gestión Humana Dirección Ejecutiva Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones Consejos de Administración Administraciones Regionales

Tema Estratégico 3: Modernización e Innovación de los servicios judiciales.

Acción Estratégica: Innovación y optimización de servicios y procesos judiciales

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya dado seguimiento al modelo de tramitación implementado en la jurisdicción de violencia doméstica, a fin de poder identificar e implementar propuestas de solución que permitan contrarrestar el rezago judicial, así como revisión y ajuste de los indicadores de gestión implementados.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción de Familia, Niñez y Adolescencia Consejo de la Judicatura Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional Dirección de Gestión Humana Dirección Ejecutiva Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones Consejos de Administración Administraciones Regionales
Que al finalizar el 2030, se haya dado seguimiento al modelo de tramitación implementado en la jurisdicción laboral, a fin de poder identificar e implementar propuestas de solución que permitan contrarrestar el rezago judicial, así como revisión y ajuste de los indicadores de gestión implementados.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción Laboral Consejo de la Judicatura Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional Dirección de Gestión Humana Dirección Ejecutiva Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones Consejos de Administración Administraciones Regionales

Tema Estratégico 3: Modernización e Innovación de los servicios judiciales.

Acción Estratégica: Innovación y optimización de servicios y procesos judiciales

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya dado seguimiento al modelo de tramitación implementado en la jurisdicción notarial, a fin de poder identificar e implementar propuestas de solución que permitan contrarrestar el rezago judicial, así como revisión y ajuste de los indicadores de gestión implementados.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción Contencioso Administrativo Consejo de la Judicatura Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional Dirección de Gestión Humana Dirección Ejecutiva Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones Consejos de Administración Administraciones Regionales
Que al finalizar el 2030, se haya establecido e implementado un modelo que permita relacionar la carga de trabajo (incluir aspectos cuantitativos y cualitativos) y la cantidad de recursos (humanos y materiales) necesarios para obtener una efectiva gestión administrativa y operativa.	Organismo de Investigación Judicial	Fiscalía General Dirección de Gestión Humana Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones Dirección de Planificación
Que al finalizar el 2030, se haya aplicado la metodología de reestructuración administrativa en las oficinas del ámbito administrativa que así se disponga por la Corte Plena y Consejo Superior.	Dirección de Planificación	Oficinas Administrativas programadas

Tema Estratégico 3: Modernización e Innovación de los servicios judiciales.

Acción Estratégica: Innovación y optimización de servicios y procesos judiciales

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya dado seguimiento al modelo de tramitación implementado en la jurisdicción de familia, a fin de poder identificar e implementar propuestas de solución que permitan contrarrestar el rezago judicial, así como revisión y ajuste de los indicadores de gestión implementados.	Dirección de Planificación	Comisión de la Jurisdicción de Familia, Niñez y Adolescencia Consejo de la Judicatura Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional Dirección de Gestión Humana Dirección Ejecutiva Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones Consejos de Administración Administraciones Regionales
Que al finalizar el 2030, se hayan ejecutado los planes de mejora de la gestión de las Fiscalías derivado de los Planes de Supervisión de Fiscalía General.	Fiscalía General	Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS)
Que al finalizar el 2030, se haya elaborado e implementado el instrumento para evaluar el servicio brindado a las personas usuarias internas y externas de la Oficina de Atención a la Víctima de Delitos y la Unidad de Protección de Víctimas y Testigos.	Oficina de Atención a la Víctima de Delitos	Unidad Protección a las Víctimas (UPROV) Contraloría de Servicios
Que al finalizar el 2030, se haya estandarizado, sistematizado y automatizado al menos 3 procesos manuales identificados del Organismo de Investigación Judicial.	Organismo de Investigación Judicial	Dirección de Planificación Dirección de Tecnología de Información Dirección Jurídica Fiscalía General

Tema Estratégico 3: Modernización e Innovación de los servicios judiciales.

Acción Estratégica: Innovación y optimización de servicios y procesos judiciales

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya implementado un plan de trabajo que permita estandarizar procesos operativos en todas las oficinas del OIJ, asegurando que cada una cumpla con criterios de calidad en la investigación de casos.	Organismo de Investigación Judicial	A criterio del responsable estratégico
Que al finalizar el 2030, se haya logrado la certificación en los sistemas de gestión de calidad correspondientes, en al menos 5 de las oficinas definidas como prioritarias por la Dirección del Organismo de Investigación Judicial.	Organismo de Investigación Judicial	A criterio del responsable estratégico
Que al finalizar el 2030, se haya promovido un proceso de transformación estructural de la Defensa Pública a partir de los planes de acción y criterios técnicos respectivos, con el fin de mejorar la eficiencia de los servicios de la oficina.	Defensa Pública	Dirección de Planificación, Unidad de Modernización de la Defensa Pública.
Que al finalizar el 2030, se hayan gestionado los procesos constitucionales, procedimientos administrativos disciplinarios, de responsabilidad civil y de contratación administrativa, competencia de la Dirección Jurídica.	Dirección Jurídica	Corte Plena Sala Constitucional Sala Primera Sala Segunda Sala Tercera Dirección Ejecutiva Consejo Superior Inspección Judicial Dirección de Gestión Humana
Que al finalizar el 2030, se hayan implementado acciones para ampliar la cobertura territorial de los servicios de la Defensa Pública, para atender personas en condición de vulnerabilidad.	Defensa Pública	Jefatura / Dirección de la Defensa Pública.

Tema Estratégico 3: Modernización e Innovación de los servicios judiciales.

Acción Estratégica: Innovación y optimización de servicios y procesos judiciales

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se hayan implementado el modelo de gestión en las fiscalías del Ministerio Público, considerando las particularidades de sus despachos.	Fiscalía General	Dirección de Planificación Dirección de Tecnología de la Información y comunicaciones
Que al finalizar el 2030, se hayan implementado un plan de trabajo para la adquisición de los bienes, muebles e inmuebles, así como los insumos, suministros, herramientas, laboratorios y equipos analítico-instrumental, entre otros, para el Organismo de Investigación Judicial.	Organismo de Investigación Judicial	Consejo Superior Dirección Ejecutiva Departamento de Proveeduría
Que al finalizar el 2030, se hayan incrementado la cantidad de ideas innovadoras que se consideran como buenas prácticas institucionales, cada dos años.	Dirección de Planificación	Comisión de Buenas Prácticas
Que al finalizar el 2030, se hayan realizado acercamientos a los juzgados mixtos para determinar oportunidades de mejora en especial dirigido a los despachos más alejados de los circuitos centrales.	Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la función jurisdiccional	Dirección de Planificación
Que al finalizar el 2030, se hayan revisado y actualizado al menos el 50% de los manuales, protocolos y lineamientos de la OAPVD incorporando las diversas condiciones y necesidades de las oficinas centrales y regionales, así como la moderna gestión.	Oficina de Atención a la Víctima de Delitos	Unidad Protección Víctimas (UPROV) Dirección Ejecutiva Dirección Jurídica Fiscalía General.

Tema Estratégico 3: Modernización e Innovación de los servicios judiciales.

Acción Estratégica: Innovación y optimización de servicios y procesos judiciales

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el año 2030, se hayan generado las acciones necesarias para implementar un proceso que busque garantizar la integridad, exactitud y adecuada ejecución de los recursos que ingresen por concepto de costas y honorarios de los servicios de la Defensa Pública.	Defensa Pública	Administración de la Defensa Pública.
Que al finalizar el 2030, se haya divulgado y gestionado los planes de acción definidos para dar cumplimiento a lo establecido en la Política de Gestión Integral de la Calidad de la Justicia (GICA-Justicia).	Centro de Gestión de Calidad	Comisión de Gestión Integral de la Calidad de la Justicia. Consejo Superior.

Tema Estratégico 3: Modernización e Innovación de los servicios judiciales.

Acción Estratégica: Reformas legales

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya brindado la asesoría legal requerida por los órganos tomadores de decisiones del Poder Judicial y los jerarcas de los órganos auxiliares de administración de justicia, aplicando la normativa del Poder Judicial y las políticas y valores institucionales.	Dirección Jurídica	Organismo de Investigación Judicial Fiscalía General Defensa Pública
Que al finalizar el 2030, se haya presentado ante el Órgano Aprobador la reforma a la Ley 8720: Ley de protección a víctimas, testigos y demás sujetos intervinientes en el proceso penal, reformas y adición al Código Procesal Penal y al Código Penal.	Oficina de Atención a la Víctima de Delitos	Dirección Jurídica Unidad de Protección a la Víctima Fiscalía General
Que al finalizar el 2030, se haya pronunciado sobre la totalidad de los proyectos de ley o propuestas de reformas legales que le hayan sido puestos a consulta al Poder Judicial por parte del Poder Legislativo, verificando que no exista discrepancia o incida negativamente en el funcionamiento o independencia del Poder Judicial.	Dirección Jurídica	Dirección de Planificación Dirección de Gestión Humana Dirección Ejecutiva Secretaría General de la Corte.

Tema Estratégico 4: Gestión del Talento Humano.**Acción Estratégica: Capacitación**

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se hayan atendido de manera integral en los distintos ámbitos judiciales, aquellas actividades de capacitación que respondan a temas de interés institucional, que hayan sido identificados por las entidades superiores de la institución.	Escuela Judicial	Ministerio Público, Defensa Pública, Organismo de Investigación Judicial, Dirección de Gestión Humana.
Que al finalizar el 2030, se hayan realizado, desarrollado y divulgado, al menos seis investigaciones de interés institucional en todos los ámbitos, permitiendo la ampliación del conocimiento y la mejora continua en todos los servicios que brinda el Poder Judicial.	Escuela Judicial	Ministerio Público Defensa Pública Organismo de Investigación Judicial Dirección de Gestión Humana
Que al finalizar el 2030, se haya cumplido las estrategias de capacitación diseñada para el Ministerio Público en busca de una mejora integral de la gestión y funciones del ente fiscal y del servicio público de justicia.	Fiscalía General	Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS)
Que al finalizar el 2030, se haya cumplido las estrategias de capacitación diseñadas para la Defensa Pública en busca de una mejora integral de la gestión y funciones de las personas Defensoras Públicas y del servicio público de justicia.	Defensa Pública	Escuela Judicial
Que al finalizar el 2030, se haya incorporado de manera integral los valores y ejes transversales institucionales, en al menos 10 de las diferentes actividades de capacitación de la Escuela Judicial.	Escuela Judicial	Consejo Directivo de la Escuela Judicial
Que al finalizar el 2030, se hayan diseñado e implementado actividades de capacitación anuales según el plan de trabajo establecido, acorde a los perfiles competenciales de la población meta, con el fin de alcanzar el desempeño deseado en la función.	Escuela Judicial	Consejo Directivo de la Escuela Judicial Secretaría Técnica de Ética y Valores

Tema Estratégico 4: Gestión del Talento Humano.**Acción Estratégica: Capacitación**

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se hayan implementado estrategias de capacitación y formación que permitan gestionar las competencias del personal para lograr un óptimo desarrollo en su desempeño.	Dirección de Gestión Humana	Escuela Judicial Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia.
Que al finalizar el 2030, la Escuela Judicial y Unidades de Capacitación hayan incorporado productos o estrategias de capacitación innovadores, accesibles y oportunos.	Escuela Judicial	Ministerio Público Defensa Pública Organismo de Investigación Judicial Dirección de Gestión Humana
Que al finalizar el 2030, se haya cumplido la estrategia de capacitación diseñada para el ámbito jurisdiccional.	Escuela Judicial	Consejo Directivo de la Escuela Judicial.
Que al finalizar el 2030, se haya desarrollado e implementado una estrategia que permita un proceso continuo de capacitación basado en competencias, que garantice el desarrollo integral del personal.	Organismo de Investigación Judicial	Dirección de Gestión Humana
Que al finalizar el 2030, se haya desarrollado en el sistema (SIGECAP) los componentes necesarios para el seguimiento y cumplimiento de las becas otorgadas por la institución y la gestión administrativa de las distintas instancias de capacitación del Poder Judicial.	Escuela Judicial	Consejo Directivo de la Escuela Judicial Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones Dirección de Gestión Humana
Que al finalizar el 2030, se haya realizado un trabajo de diagnóstico de necesidades para capacitación según ámbito.	Organismo de Investigación Judicial	A criterio del responsable estratégico
Que al finalizar el 2030, se hayan implementado los planes establecidos para lograr la captación de recursos internacionales, así como capacitaciones a través de instituciones y gobiernos colaboradores.	Organismo de Investigación Judicial	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Tema Estratégico 4: Gestión del Talento Humano.**Acción Estratégica: Capacitación**

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se hayan implementado procesos de capacitación regionales, que permitan atender necesidades de formación del personal judicial de todo el país.	Escuela Judicial	Ministerio Público Defensa Pública Organismo de Investigación Judicial Dirección de Gestión Humana Oficina Rectora de Justicia Restaurativa
Que al finalizar el 2030, se hayan realizado al menos 10 evaluaciones aplicando el "Modelo de evaluación de la efectividad de las acciones formativas del Poder Judicial".	Escuela Judicial	Ministerio Público Defensa Pública Organismo de Investigación Judicial Dirección de Gestión Humana
Que al finalizar el 2030, las personas funcionarias hayan participado en al menos un proceso de capacitación al año, relacionado con la o áreas en las que ejerce sus funciones, a fin de propiciar la optimización, permanencia, promoción y excelencia del talento humano. (Art. 25 Ley de Empleo Público)	Escuela Judicial	Unidades de Capacitación del Ministerio Público, Defensa Pública, Organismo de Investigación Judicial, Dirección de Gestión Humana

Tema Estratégico 4: Gestión del Talento Humano.**Acción Estratégica: Carrera**

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya diseñado e implementado un plan integral de retención del personal Judicial, con el fin de proporcionar a la institución herramientas efectivas para conservar personal idóneo.	Dirección de Gestión Humana	A criterio del responsable estratégico
Que al finalizar el 2030, se desarrolle e implemente el modelo de carrera escalonada dirigido al personal de los diferentes ámbitos, con la finalidad de establecer un adecuado desarrollo de la carrera.	Dirección de Gestión Humana	Fiscalía General Organismo de Investigación Judicial Defensa Pública Consejo de la Judicatura Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional
Que al finalizar el 2030, se desarrolle e implemente un plan de fortalecimiento al proceso de la carrera judicial, que promueva la selección de personal de forma idónea acorde a las necesidades y requerimientos institucionales.	Dirección de Gestión Humana	Consejo de la Judicatura Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional Dirección de Planificación Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones
Que al finalizar el 2030, se haya aprobado una política de carrera policial, científica y técnica-administrativa, que permita la participación de mujeres tanto en la ejecución de labores y en la toma de decisiones, así como el fortalecimiento y sostenibilidad de la calidad del servicio que se brinda a las personas usuarias y sociedad, en el Organismo de Investigación Judicial	Organismo de Investigación Judicial	Consejo Superior Comisión de Enlace Corte - Organismo de Investigación Judicial Secretaría General de la Corte Dirección de Gestión Humana

Tema Estratégico 4: Gestión del Talento Humano.**Acción Estratégica: Carrera**

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya desarrollado e implementado un modelo de reclutamiento y selección de personal según las exigencias y necesidades del Poder Judicial, conforme a los requerimientos de la Ley Marco de Empleo Público, con el fin de fortalecer la atracción de personal idóneo bajo parámetros de integridad y anticorrupción.	Dirección de Gestión Humana	Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional Ministerio Público Defensa Pública Organismo de Investigación Judicial Oficina de Atención a la Víctima del Delito Secretaría Técnica de Ética y Valores
Que al finalizar el 2030, se haya desarrollado e implementado un plan de acción para fomentar la cultura de la gestión del desempeño bajo el enfoque por competencias, que permita el desarrollo del personal judicial y el máximo aprovechamiento de sus aportes en la mejora institucional.	Dirección de Gestión Humana	A criterio del responsable estratégico
Que al finalizar el 2030, se haya desarrollado, aprobado y ejecutado un plan de acción que permita liderar la gestión humana en el Poder Judicial con un enfoque integral, incluyente e innovador, a fin de contribuir con el cumplimiento de la estrategia y objetivos institucionales.	Dirección de Gestión Humana	A criterio del responsable estratégico
Que al finalizar el 2030, se haya implementado un plan de acción para la automatización y autogestión en la atención de los servicios relacionados con la gestión del personal judicial, mejorando así la eficiencia y accesibilidad a la información.	Dirección de Gestión Humana	Consejo de Personal Consejo de la Judicatura Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones Ministerio Público Defensa Pública Organismo de Investigación Judicial Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional

Tema Estratégico 4: Gestión del Talento Humano.**Acción Estratégica: Carrera**

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya realizado una adecuada gestión del personal de la Defensa Pública, mediante estrategias de reclutamiento.	Defensa Pública	Jefatura / Dirección de la Defensa Pública, Unidad de Reclutamiento y Selección
Que al finalizar el 2030, se hayan gestionado los planes de empleo público anualizados y así asegurar una administración eficiente y eficaz.	Dirección de Gestión Humana	Dirección Jurídica
Que al finalizar el 2030, se hayan implementado al menos 3 mecanismos de reclutamiento y selección que permitan contar oportunamente con la cantidad de oferentes a nivel regional.	Organismo de Investigación Judicial	Dirección de Gestión Humana

Tema Estratégico 4: Gestión del Talento Humano.**Acción Estratégica: Bienestar y salud**

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya implementado la Política Integral de Bienestar y Salud Laboral con los planes, programas y lineamientos, con el objetivo de lograr una conciliación entre la vida personal, familiar y laboral del personal judicial.	Dirección de Gestión Humana	Corte Plena Dirección de Gestión Humana Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones Dirección de Planificación Dirección Ejecutiva Dirección Jurídica Consejo de Personal Fiscalía General Defensa Pública Dirección del Organismo de Investigación Judicial Oficina de Atención y Protección del Delito
Que al finalizar el 2030, se haya gestionado la aprobación de la Política de Teletrabajo e implementado las acciones acordadas por la Corte Plena, con la finalidad de brindar a la institución modalidades alternas de trabajo que permitan alcanzar los objetivos institucionales, garantizando la continuidad del servicio público.	Dirección de Gestión Humana	Corte Plena Comisión de Teletrabajo Dirección Jurídica Dirección de Tecnología de Información Dirección de Planificación
Que al finalizar el 2030, se haya implementado las estrategias para manejo de personal, que permitan mantener las competencias físicas y salud óptimas para el desempeño de sus funciones del personal del Organismo de Investigación Judicial.	Organismo de Investigación Judicial	Consejo Superior Comisión de Enlace Organismo de Investigación Judicial
Que al finalizar el 2030, se hayan implementado acciones para mejorar el bienestar del personal de la Defensa Pública.	Defensa Pública	Jefatura/ Dirección de la Defensa Pública, Unidad de Capacitación y Supervisión (Defensa Pública). Dirección de Gestión Humana

Tema Estratégico 4: Gestión del Talento Humano.**Acción Estratégica: Bienestar y salud**

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se hayan implementado acciones para mejorar el bienestar del personal del Organismo de Investigación Judicial.	Organismo de Investigación Judicial	Dirección de Gestión Humana

Tema Estratégico 5: Planificación institucional.**Acción Estratégica: Modelo de Gestión Estratégica Institucional**

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, anualmente se haya ejecutado al menos un 95% del presupuesto asignado.	Dirección Ejecutiva	Dirección Ejecutiva Ministerio Público Defensa Pública Organismo de Investigación Judicial Dirección de Tecnología de la Información Oficina de Atención de Víctimas del Delito Unidad de Protección a la Víctima Ministerio de Hacienda Asamblea Legislativa
Que al finalizar el 2030, se haya analizado y actualizado los riesgos estratégicos, según el Modelo de Gestión Estratégica Institucional.	Oficina de Control Interno	A criterio del responsable estratégico

Tema Estratégico 5: Planificación institucional.**Acción Estratégica: Modelo de Gestión Estratégica Institucional**

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya definido un modelo integral de gestión de compras públicas, con el fin de garantizar la correcta ejecución del proceso desde las fases previas hasta su adjudicación.	Dirección Ejecutiva	Dirección Ejecutiva Ministerio Público Defensa Pública Organismo de Investigación Judicial Dirección de Tecnología de la Información Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional Oficina de Atención de Víctimas del Delito. Unidad de Protección a la Víctima Financiero Contable Departamento de Servicios Generales.
Que al finalizar el 2030, se haya desarrollado y normalizado un modelo de gestión que administre el fondo documental del Poder Judicial que integra los soportes físicos y electrónicos, para que sean accesibles, íntegros, auténticos, seguros y se garantice la aplicación de la normativa en la materia de gestión documental.	Dirección Ejecutiva	Dirección Ejecutiva/Corte Plena, Consejo Superior, y Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones
Que al finalizar el 2030, se haya fortalecido e implementado mejoras al Proceso de Control Interno institucional.	Oficina de Control Interno	Corte Plena, Consejo Superior, Dirección de Planificación, Dirección Ejecutiva, Fiscalía General, Defensa Pública, Organismo de Investigación Judicial, Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional.

Tema Estratégico 5: Planificación institucional.**Acción Estratégica: Modelo de Gestión Estratégica Institucional**

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya implementado el Modelo de Gestión para la Planificación Estratégica, que integre el modelo de innovación, el portafolio de proyectos estratégicos, el modelo de gestión de políticas Institucionales, los planes anuales operativos, el presupuesto y el modelo de riesgos estratégicos.	Dirección de Planificación	Oficina de Control Interno-Comité de Planeación Estratégica
Que al finalizar el 2030, se haya implementado y dado seguimiento al modelo de gestión por procesos institucional, en todas sus etapas.	Dirección de Planificación	Dirección Ejecutiva Oficina de Cumplimiento Cualquier otra que se considere
Que al finalizar el 2030, se haya incorporado en los presupuestos anuales institucionales, el requerimiento humano y el gasto variable derivado de los estudios técnicos y de impacto de ley aprobados por el Consejo Superior y Corte Plena.	Dirección de Planificación	Consejo Superior
Que al finalizar el 2030, se impulse el uso de la Metodología Institucional para la Evaluación por Resultados del Poder Judicial, por parte de las oficinas y despachos judiciales responsables de planes, políticas, proyectos e iniciativas institucionales.	Dirección de Planificación	Consejo Superior

Tema Estratégico 5: Planificación institucional.**Acción Estratégica: Continuidad y Seguridad institucional**

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya implementado el Proyecto para el fortalecimiento de la Seguridad en el Poder Judicial.	Dirección Ejecutiva	Departamento de Seguridad
Que al finalizar el 2030, se haya logrado estandarizar y aplicar un modelo integrado de seguridad en las edificaciones judiciales, sea en la infraestructura y operatividad que permita mejorar y garantizar la integridad física del personal judicial que labora en los diferentes edificios judiciales y personas usuarias.	Dirección Ejecutiva	Departamento de Seguridad
Que al finalizar el 2030, se haya realizado en el Poder Judicial las acciones de planificación, control, evaluación y mejoramiento para enfrentar eventos disruptivos a la operación institucional, con el fin de prevenir o mitigar la afectación en la prestación de los servicios institucionales, en beneficio de las personas usuarias.	Dirección Ejecutiva	A criterio del responsable estratégico

Tema Estratégico 5: Planificación institucional.**Acción Estratégica: Infraestructura institucional**

META ESTRATÉGICA	RESPONSABLE ESTRATÉGICO	OFICINAS DE COORDINACIONES DE META
Que al finalizar el 2030, se haya establecido un modelo para la adecuación del espacio físico institucional, en respuesta a los cambios asociados a la modalidad de teletrabajo y las proyecciones de crecimiento de la población servidora judicial, así como el envejecimiento de la población judicial, con el fin de maximizar los recursos de infraestructura disponibles.	Dirección Ejecutiva	Consejo Superior Departamento de servicios Generales Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones Administraciones Regionales
Que al finalizar el 2030, se haya generado la mayor cantidad posible de órdenes de inicio de los proyectos comprendidos dentro del contrato del Fideicomiso Inmobiliario Poder Judicial-BCR 2015, conforme la lista de prelación y disponibilidad de contenido económico y presupuestaria.	Dirección Ejecutiva	Consejo Superior Comisión de Construcciones Departamento de Servicios Generales Fideicomiso inmobiliario Departamento de Financiero Contable Administraciones Regionales Responsables de programa
Que al finalizar el 2030, se hayan desarrollado los proyectos relacionados con el mantenimiento de los diferentes edificios judiciales, conforme el presupuesto asignado.	Dirección Ejecutiva	Departamento de Servicios Generales
Que al finalizar el 2030, se hayan desarrollado proyectos de obra constructiva que impliquen ampliaciones o edificaciones nuevas, en mejora de la infraestructura institucional.	Dirección Ejecutiva	Departamento de Servicios Generales
Que al finalizar el 2030, se hayan implementado en todos los despachos judiciales del país un Sistema de Asistencia Electrónica Institucional (SAEI).	Dirección Ejecutiva	Departamento de Seguridad, Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, Comisión Gerencial de Tecnologías de la Información (CGTI)

MODELO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA JUDICIAL.

Para lograr la efectiva implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030, se define el modelo de gestión estratégica judicial que tiene como finalidad proveer los instrumentos, la información y los procesos relevantes para el apoyo en la toma de decisiones para la efectiva ejecución del PEI y las políticas institucionales.

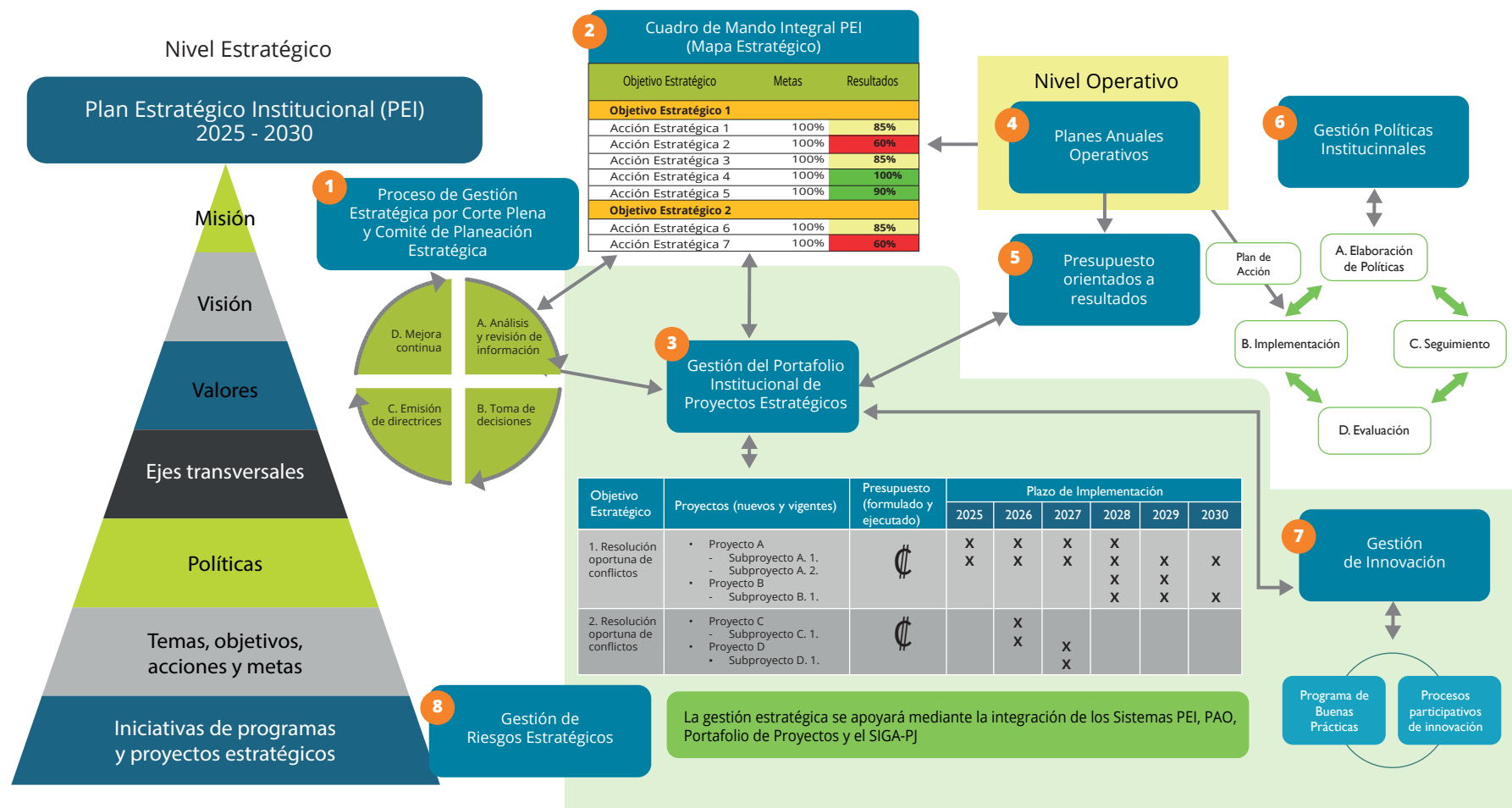
De esta manera, el modelo integra las siguientes herramientas:

- *Cuadro de Mando Integral (con base en el mapa estratégico institucional).*
- *Gestión del Portafolio Institucional de Proyectos Estratégicos (PPE).*
- *Planes Anuales Operativos (PAO)*
- *Presupuesto orientado a resultados.*
- *Gestión de Políticas Institucionales.*
- *Gestión de Innovación.*
- *Gestión de Riesgos Estratégicos.*

Es importante destacar, que la aplicación de este modelo es de naturaleza sistémica, que se refiere a la combinación de las distintas herramientas de manera simultánea para la toma de decisiones estratégicas, por tanto, no es un proceso lineal, sino multidimensional.

En la siguiente figura se muestra el Modelo de Gestión Estratégica, que permite visualizar la integración de los niveles estratégicos (Plan Estratégico Institucional, la Gestión de Políticas Institucionales y el Presupuesto), tácticos (Gestión del Portafolio Institucional de Proyectos Estratégicos y Gestión de la Innovación) y operativos de la institución (Planes Anuales Operativos).

MODELO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA JUDICIAL (PEI, PAO, PPE, POLÍTICAS INSTITUCIONALES E INNOVACIÓN)



Fuente: Subproceso de Planificación Estratégica.

SISTEMA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Poder Judicial cuenta con un sistema informático para el registro del Plan Estratégico Institucional, el cual se vincula con el sistema informático de Planes Anuales Operativos, permitiendo llevar un registro actualizado tanto de la estrategia, como de la operativa institucional. Estos sistemas informáticos están diseñados para formular, dar seguimiento y control sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial; asimismo, son un importante insumo para realizar el proceso de evaluación de los resultados.

La vinculación entre ambos sistemas permite tener claridad de cuales son aquellos compromisos institucionales estratégicos y la manera de cómo realizar la formulación y seguimiento de los Planes Anuales Operativos (PAO). De esta manera, es posible también, realizar la asignación de las instancias responsables y las coordinaciones que se encargarán de dar seguimiento, coordinación y cumplimiento a cada uno de esos compromisos adquiridos tanto en el PEI como en el PAO.

Una vez implementadas y aprobadas todas las acciones del PEI 2025-2030, las instancias judiciales a cargo de los avances de las metas contenidas en el Sistema de Formulación y Seguimiento de los Planes Anuales Operativos (PAO), realizarán los avances correspondientes según las acciones establecidas año con año, hasta dar por completado la totalidad de vigencia del Plan Estratégico Institucional. La vinculación del sistema PAO con el sistema PEI permite que los registros realizados a través del Plan Anual Operativo de manera automática se registran en el sistema de Plan Estratégico Institucional, permitiendo obtener el grado de avance de cada meta estratégica definida, con el fin de tener información en línea y actualizada para una efectiva gestión estratégica judicial y por ende para la toma de decisiones institucionales.

En la actualidad, la Dirección de Planificación en conjunto con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, están trabajando en la creación de un nuevo sistema integral que incluye la gestión del Plan Estratégico Institucional y el Plan Anual Operativo, todo bajo un mismo sistema, de manera que permita tener una mayor facilidad en la gestión del sistema.

ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El análisis de riesgos del PEI 2025-2030 se enmarca como los riesgos asociados específicamente con el proceso de elaboración e implementación del Plan Estratégico, que refieren a aquellos factores que pueden dificultar o impedir la ejecución efectiva de este plan.

Cabe aclarar que, el alcance de este apartado no involucra los riesgos estratégicos de cada tema estratégico.

De esta manera, conforme las competencias de la Dirección de Planificación se procedieron a identificar los riesgos del plan, es decir aquellos que pueden afectar la ejecución de los planes diseñados para el cumplimiento de los objetivos estratégicos identificados.

Dentro del proceso de implementación, se identifican los posibles riesgos asociados al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, el objetivo de esta identificación consiste en definir de manera oportuna los planes de contingencia para la prevención y mitigación del impacto, en los casos que puedan materializarse los riesgos. Ver el siguiente cuadro.

Descripción del Riesgo	RESPUESTA AL RIESGO
1. Cambios importantes en la estructura organizacional del Poder Judicial producto de la delimitación de las funciones de Corte Plena y Consejo Superior.	Las instancias del ámbito administrativo deben brindar colaboración y apoyo a las acciones y labores ejecutadas, con el fin de poder agilizar el proceso de reformas y reestructuraciones administrativas que se están llevando a cabo a lo interno de la Corte.
2. Resistencia al cambio en la aplicación e implementación de nuevas tecnologías, lo que provocaría no alcanzar los resultados y objetivos deseados en los proyectos.	De manera oportuna se debe coordinar con la Dirección de Gestión Humana los procesos de cambio que lleva implícito la ejecución de cada uno de los proyectos incluidos dentro del Portafolio de Proyectos Estratégicos.

Descripción del Riesgo	RESPUESTA AL RIESGO
3. Brechas generacionales existentes en la institución, puede generarse temor y resistencia en la ejecución e implementación de algunas iniciativas de proyecto, lo que generaría atrasos en los avances y cumplimiento de las metas del PEI.	Elaborar un plan de gestión del cambio, donde se integre y capacite al personal de mayor edad en el uso y aplicación de las nuevas tecnologías, esto debe ser considerado dentro de cada proyecto nuevo que se implemente.
4. Bajo rendimiento en el desempeño de los proyectos , lo que provocaría no lograr el cumplimiento de las metas del PEI en los plazos previstos, debido a que el personal debe ejecutar las labores, tanto ordinarias como de proyectos.	Se debe realizar una labor de seguimiento, medición y mejora de los proyectos en ejecución, tanto de los líderes de proyecto como de la unidad de proyectos, con el fin de tomar las medidas en caso de que se detecten desviaciones en las líneas base de los proyectos.
5. Recortes financieros que afecten las partidas relacionadas con el recurso humano , lo que generaría limitaciones en la ejecución de las tareas relacionadas con los proyectos.	Para mitigar el impacto de las limitaciones de recurso humano, se tiene estimado que las actividades de proyectos puedan ser absorbidas por el personal ordinario de la institución. Esto debe ser reflejado en los cronogramas de proyecto y en los Planes Anuales Operativos.
6. Limitaciones presupuestarias en los próximos años, lo cual puede ocasionar la falta de recursos para la ejecución de los proyectos estratégicos , debido a la situación fiscal que atraviesa el país.	Se debe continuar trabajando por medio de presupuesto plurianuales, de forma que se puedan hacer las debidas proyecciones de necesidades, para aquellos proyectos que se prevén tengan una duración mayor a un año.
7. Incremento en la criminalidad , puede suceder que la capacidad instalada actual de la institución sea insuficiente, lo que provocaría la necesidad de un incremento de recursos para afrontar la situación .	Se debe gestionar los recursos adicionales requeridos al Poder Ejecutivo, de forma que se tomen acciones para la atención preventiva de la criminalidad a nivel nacional y que se aprueben los recursos presupuestarios requeridos por el Poder Judicial.

Descripción del Riesgo	RESPUESTA AL RIESGO
8. Aprobación de nuevas leyes o reformas de ley, puede requerirse recursos presupuestarios adicionales, los cuales debido a las limitaciones presupuestarias existentes pueden ser limitados y deba hacerse frente a estas necesidades con el recurso ordinario.	Debe gestionarse ante la Asamblea Legislativa el impacto generado por la aprobación de nuevas leyes, de manera que debe prever los recursos necesarios en caso de aprobación.
9. Aprobación de nuevas leyes o reformas de ley por parte de la Asamblea Legislativa, que provoque la inclusión de nuevos proyectos no contemplados en el PEI, lo que provocaría realizar variaciones a la programación definida.	Para los procesos de formulación presupuestaria, se deberá de manera oportuna contemplar los requerimientos de implementación de cada reforma de Ley. Cada proyecto de Reforma de Ley debe ir acompañado de un análisis de impacto económico, con el fin de que sea utilizado como insumo para determinar la viabilidad de aprobación de las reformas de Ley.
10. No brindar información oportuna a la opinión pública sobre el Poder Judicial, que afecte su imagen.	Se debe aprobar e implementar el plan de acción de la Política Integral de Comunicación Institucional, de forma que se mantenga informada correctamente a la ciudadanía, así como a los medios de comunicación.
11. Atraso en la programación y aprobación del Plan Estratégico Institucional 2025-2030, que afecte los procesos de PAO, SEVRI, Proyectos, Presupuestos programados a partir del 2025.	Realizar los ajustes necesarios en el cronograma del proyecto “Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2025-2030”, que permita presentar oportunamente el informe final para aprobación de la Corte Plena.

Fuente: Talleres realizados PEI.

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Es importante destacar que, para lograr el cumplimiento exitoso del Plan Estratégico Institucional, dentro del Modelo de Gestión Estratégica, se deben considerar los siguientes aspectos como factores críticos de éxito:

- A. Apoyo de los jerarcas institucionales en la adopción e implementación del Modelo de Gestión Estratégica.
- B. Analizar de manera oportuna el otorgamiento de los recursos tanto financieros como humanos para la ejecución de los proyectos definidos como prioridad institucional.
- C. Capacitación y entrenamiento para las instancias estratégicas, responsables de liderar el Modelo de Gestión Estratégica.

NOTAS

[illegible]